

2016



INFORME DE LOGROS Y AVANCES





INDICE

	<i>Pág.</i>
Presentación	
I. Identificación de los Retos	3
II. Agenda de Impacto al Primer Año	4
Secretaría de Salud Pública	4
Servicios de Salud de Sonora	6
DIF-Sonora	12
ISSSTESON	14
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora	15
Centro Estatal de Trasplantes	15
III. Reporte de Logros y Avances	16



PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 “Sonora Trabaja”, establece un Sistema de Seguimiento y Evaluación, que medirá no solo los resultados de los retos, estrategias y líneas de acción que en él se establecen, sino también, los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en los diferentes Programas de Mediano Plazo 2016-2021, mismos que se alinearon a lo planteado en el Plan.

Derivado de lo anteriormente expuesto, así como en base al Numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se presenta el **Informe de Logros y Avances 2016** que la Secretaría de Salud Pública tuvo a bien realizar coordinadamente con los Servicios de Salud de Sonora, DIF-Sonora, ISSSTESON, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, Centro Estatal de Trasplantes y Fondo Estatal de Solidaridad, aunado a las acciones que coordinadamente se realizan con instancias federales como IMSS, ISSSTE, SEDENA y SEMAR.

Lo anterior, en el marco de los 5 Retos (11, 12, 15, 16 y 18) plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como 21 estrategias, 134 líneas de acción y 20 Indicadores Estratégicos definidos en el Programa Sectorial de Salud 2016-2021 “Todos los Sonorenses, Todas las Oportunidades”.

Sin duda, fue un excelente arranque de año que conllevó a fortalecer la rectoría en salud, la organización interna, redefinición de metas y proyectos, aunado a la integración de equipos de trabajo para responder a los retos que demanda la sociedad en materia de salud, los cuales habremos de redoblar para continuar avanzando en este camino que requiere de la unidad de todos para lograrlo.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS

La Secretaría de Salud Pública y por ende todas las entidades que le están sectorizadas, están alineadas al Eje Estratégico IV, cinco Retos y 7 Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, asimismo, 8 Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2016-2021, mismos que se describen a continuación:

Eje Estratégico PED 2016-2021	Reto PED 2016-2021	Estrategia PED 2016-2021	Objetivo PMP 2016-2021
"Todos los Sonorenses, todas las Oportunidades" IV. Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social	Reto 18 Mejorar las condiciones de vida de los adultos (as) mayores y las personas con discapacidad en Sonora.	18.1. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los adultos(as) mayores en Sonora	6. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores. 7. Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.
	Reto 11 Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias	11.1. Asegurar el derecho a la salud de la población sonorenses a través de políticas públicas que promuevan la coordinación de los tres niveles de gobierno	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.
		11.2. Disminuir los índices epidemiológicos de la población y sus comunidades	2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.
		11.3. Fortalecer las acciones de protección, prevención de enfermedades y promoción de la salud	3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias.
	Reto 16 Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable.	16.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de las familias en situación de vulnerabilidad, a efecto de mejorar su calidad de vida	5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.
	Reto 12 Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado	12.1. Construir nuevos centros hospitalarios de alta especialidad, con tecnología de punta, así como la remodelación y equipamiento a la estructura de salud ya existente	4. Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.
	Reto 15 Apoyar la ampliación y el fortalecimiento de los Servicios de Seguridad Social.	15.1. Brindar condiciones a la sociedad para protegerse ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	8. Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente.



II.- AGENDA DE IMPACTO AL PRIMER AÑO

Lista de logros institucionales de impacto durante el año 2016 de la Secretaría de Salud Pública e Instituciones sectorizadas a la misma:

Secretaría de Salud Pública:

- ✓ Instalación del Consejo Estatal de Salud y constitución de 4 Comisiones de Trabajo para mejorar la salud de los habitantes de Sonora (Control y Prevención del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Prevención de Embarazo en Adolescentes; Prevención en Adicciones, enfoque a la Metanfetamina (Crystal); y Universalización de los Servicios de Salud).
- ✓ A través del Comité Interinstitucional de Salud, se han tratado problemas prioritarios de salud para el Estado, habiéndose establecido 50 Acuerdos a los que se da estricto seguimiento hasta su cumplimiento.
- ✓ Se establecieron 4 Prioridades de Trabajo con la Mesa de Salud de la Comisión Sonora Nuevo México: Epidemiología; Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Adicciones, y Prevención de Embarazo en Adolescentes.
- ✓ Establecimiento de 3 Planes de Acción con el Comité de Servicios de Salud de la Comisión Sonora-Arizona: Eliminación de la Violencia Sexual y Doméstica, Desarrollo de competencias y habilidades del personal de salud de Sonora y Arizona, así como Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Firma de la Declaración de Cooperación para unir esfuerzos y realizar acciones para el intercambio y capacitación en salud pública de profesionales de la salud de nuestro Estado y Arizona, en temas de salud pública, atención médica, investigación y vigilancia epidemiológica.
- ✓ En coordinación con la Comisión de Salud Fronteriza México Estados Unidos y la Organización Panamericana de la Salud, se capacitó a 75 trabajadores de la salud de todo el Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la Cumbre de las cuatro esquinas (Arizona, California, Baja California y Sonora), con el tema del Zika.
- ✓ Durante el mes de la Salud Fronteriza realizado en los 4 Consejos, se atendieron 1,661 personas en la región fronteriza para la detección de la Diabetes, Hipertensión, Sobrepeso y Obesidad, aunado a la impartición de talleres de orientación para prevención de



enfermedades dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores en las comunidades rurales y urbanas de Agua Prieta, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

- ✓ En marzo del periodo que se reporta, Sonora fue designada como sede permanente de capacitación de INDESOL, llevándose a cabo 12 cursos y/o talleres a 189 personas de 85 Instituciones de Asistencia Privada (IAP).
- ✓ En 29 visitas de supervisión efectuadas por la Junta de Asistencia Privada a las IAP, por primera vez se remitió dictamen de la situación que prevalece, con señalamiento de áreas de oportunidad y sugerencias para la mejora.
- ✓ La Junta de Asistencia Privada realizó 64 acciones de vinculación con instituciones educativas, empresas privadas y sociedad civil, asimismo, llevó a cabo 12 visitas de cortesía a IAP y 426 asesorías, se publicaron 86 actividades, se elaboraron y distribuyeron 3 boletines trimestrales y se enviaron 84 circulares informativas a 170 IAP.
- ✓ En la XVI Reunión de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, Sonora fue distinguida con la Vice Coordinación de CONAJAP para el periodo 2017.
- ✓ Con el apoyo de Home Depot, se entregaron diversos artículos a 71 IAP.
- ✓ Conformación del Comité de Integridad de la Institución, el 18 de Octubre.
- ✓ Actualización y rediseño del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud Pública.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura de la Comisión Estatal de Bioética.
- ✓ Se llevaron a cabo 21,939 Verificaciones Sanitarias, 30% más que en el año 2015.
- ✓ 5,498 Licencias Sanitarias Expedidas y 4,440 Constancias por Cursos de Capacitación en distintos temas de Salud (Buenas prácticas de Higiene).
- ✓ Se aplicaron más de 431 sanciones.
- ✓ Se impartieron 130 Cursos de Capacitación, con la finalidad de generar Fomento Sanitario; capacitándose a más de 5,500 personas.
- ✓ Se inactivaron 6 productos de estupefacientes (Grupo uno). Por otra parte se inactivaron 411 medicamentos psicotrópicos (Grupo dos). Además de 87 medicamentos psicotrópicos del Grupo tres.
- ✓ Se aseguraron 503 Cajetillas de Cigarros, 8,979 kilogramos de carne y 444 cajas de huevo.



- ✓ Se destruyeron 3,524 kilogramos de carne, 108,130 kilogramos de productos de la pesca en plantas de productos pesqueros y 17,013 kilogramos de productos de la pesca en pescaderías.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 953 muestreos de análisis microbiológicos de productos cárnicos, lácteos y alimentos en general.
- ✓ Se seleccionó a Sonora, en particular la ciudad de Hermosillo, para establecer un plan piloto (Sistema Sindromito de calor extremo) dentro del Plan Trinacional México, Canadá y Estados Unidos, en coordinación con la Comisión de Cooperación Ambiental y la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, con el objetivo de evaluar el impacto en la salud e implementar políticas de protección y prevención en la salud, dentro del proyecto de Salud Ambiental de “Cambio Climático”.
- ✓ Se firmó el 3 de Noviembre el Acuerdo de Colaboración que tiene por objeto el conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la Carne, celebrado entre la Secretaría de Salud, con la participación de COESPRISSON y SAGARPA, con la participación de la Comisión Estatal de la Carne.
- ✓ Se recibieron en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora 309 asuntos, de los cuales 287 fueron resueltos, es decir, un 93%.
- ✓ A través de la Unidad de Asuntos Jurídicos se atendieron 23 Denuncias, 76 Actuaciones Laborales y se realizaron 337 asuntos relacionados con asesorías análisis, opiniones y estudios.

Servicios de Salud de Sonora:

- ✓ A través del Programa de Entornos y Comunidades Saludables se logró integrar la Red Sonorense de Municipios por la Salud con la participación de 54 Presidentes Municipales, lográndose la certificación de 13 comunidades como saludables en el Estado.
- ✓ Para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, dengue, zika y chikungunya, hubo una inversión sin precedentes con apoyo del Gobierno Federal de \$64'377,150.00 en presupuesto y de \$2'539,913.84 en insumos.
- ✓ Gracias al trabajo preventivo, en conjunto con los Gobiernos Municipales y organizaciones de la sociedad civil, se logró una reducción del 95% de los casos de dengue con respecto al año 2015, se pasó de 3,302 casos confirmados y 20 defunciones, a 205 casos sin defunciones en el año 2016.



- ✓ Los casos de fiebre chikungunya se redujeron en un 97% con respecto al 2015, se pasó de 359 casos confirmados y 1 defunción, a 10 casos confirmados sin defunciones.
- ✓ En el caso de virus zika, se mantuvo una estricta vigilancia epidemiológica para detectar oportunamente la introducción del virus al estado, gracias a esto se logró mantener bajo control esta enfermedad, se registraron 43 casos confirmados sin complicaciones en embarazadas ni sus hijos.
- ✓ En relación a fiebre manchada por rickettsia rickettsii, gracias a las acciones de prevención y control realizadas en localidades prioritarias, se logró una reducción del 32% en la incidencia de esta letal enfermedad, al pasar de 180 casos confirmados en el 2015 a 123 casos en el año 2016.
- ✓ Se han logrado las reuniones de coordinación sectorial a través del Comité de Seguridad en Salud, además de trabajar en operativos de salud coordinados los tres niveles de gobierno Federal-Estatal-Municipal en contingencias como la del Huracán Newton, donde se trabajaron en 12 municipios, con la unidad de comando y personal Federal, personal Estatal y del Municipio, se trabajó intensivamente en la costa de Hermosillo, para mitigar los efectos del huracán Newton.
- ✓ Reducción de la razón de mortalidad materna de 1.7 en comparación con 2015.
- ✓ Apertura de 29 consultorios “Rosas”.
- ✓ Integración y funcionalidad del Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.
- ✓ Capacitación en Respuesta inmediata en cuidados Críticos obstétricos.
- ✓ Capacitación en Soporte Avanzado Cardiovascular.
- ✓ Implementación en Hospitales en Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta inmediata Obstétrica.
- ✓ Reducción de 0.2 de la razón de consulta prenatal.
- ✓ Se realizó campaña de Octubre Mes de la Lucha Contra el Cáncer de la Mujer 2016 #dateunamano
- ✓ Se logró consolidar la Estrategia de Acompañamiento Emocional, con apoyo de la Universidad de Sonora y su Programa de Acompañamiento a Pacientes con diagnóstico de cáncer, para orientar, favorecer el apego a tratamiento, y mejorar la calidad de vida de mujeres con este padecimiento.



- ✓ Creamos el Centro de Invitación Organizada y Seguimientos, como estrategia para la invitación organizada a mujeres aparentemente sanas, a través de llamadas telefónicas para que acudan al proceso del tamizaje así como a su seguimiento.
- ✓ Cobertura de detección con exploración clínica de 27.93% (al realizarse 6,958 exploraciones).
- ✓ Cobertura de mastografías de tamizaje (subrogadas y propias de la SSA 7207).
- ✓ Cobertura de evaluación diagnóstica con imágenes complementarias 99.8% (Birads 0 con estudio complementario 844).
- ✓ Cobertura de evaluación diagnóstica con toma de biopsia de 52.6%.
- ✓ Cobertura de detección con citología cervical (25-34 años) de 60.38% con 9,449 citologías realizadas.
- ✓ Cobertura de detección con VPH con 76.68% con 18,500 pruebas realizadas a mujeres entre 35-64 años.
- ✓ Cobertura de citología complementaria con 88.7% con 3,517 citologías complementarias de 35 a 64 años.
- ✓ Cobertura de evaluación colposcópica con 54.9% con 385 citologías complementarias a VPH positivos de 35 a 64 años.
- ✓ Con el objetivo de conocer las experiencias satisfactorias de los usuarios de los servicios de salud se implementó el Sistema Unificado de Gestión “SUG” como un mecanismo de atención de solicitudes ciudadanas de respuesta rápida, logrando inicialmente un avance de 69.64% de implementación en las unidades del primer, segundo y tercer nivel de atención.
- ✓ Como parte de los siete temas prioritarios de salud se obtuvo el financiamiento de un Proyecto de Mejora de Calidad REDESS “Mejora de la atención y control de adultos con síndrome metabólico”, por un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos), así como un proyecto de Investigación operativa con un monto de \$250,000.00, con un total de \$3,250,000.00.
- ✓ Como parte del Programa de Estímulos a la Calidad de Trabajadores en Salud, edición 2016 fueron reconocidos 27 personas con un monto total de \$1,286,502.00.
- ✓ Actualmente se cuenta con un total de 280 unidades con CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) en el Estado.



- ✓ Con el propósito de mejorar la calidad de atención médica efectiva y seguridad del paciente, se logró incorporar a la Plataforma nacional de Reporte de Incidentes en Salud a 18 Hospitales Generales en la entidad.
- ✓ Fortaleciendo la Institucionalización de los servicios de salud, se realizaron 3 Reuniones del Comité Sectorial Estatal de Calidad en Salud, donde se tomaron 16 importantes acuerdos dirigidos a la mejora de la calidad de la atención médica y el trato digno.
- ✓ Se impulsó la difusión de las investigaciones realizadas en los Hospitales, asimismo se generó la cultura del registro y se registraron 95 protocolos de investigación que supera el registro de años anteriores en el periodo.
- ✓ Se creó una página web o plataforma para difusión de protocolos de investigación, llevándose un 25% de captura.
- ✓ Realización del primer Diplomado en Metodología de la Investigación, dirigida a jefes de enseñanza de los hospitales, médicos, enfermeras, químicos y personal interesado de los Servicios de Salud de Sonora, logrando un total de 33 asistentes.
- ✓ En base a una estrategia de Capacitación Interinstitucional, la Determinación de líneas de Investigación prioritarias para el Estado de Sonora y una mayor difusión de la convocatoria, se obtuvieron 79 premios de Investigación en Salud 2016, de los cuales 60 fueron de posgrado y 19 de pregrado.
- ✓ A partir del mes de marzo 2016 la Dirección General de Enseñanza y Calidad comenzó a realizar monitoreo a las unidades registradas en el Sistema Nacional de Administración para la Capacitación en Salud (SNAC). Inicialmente se encontraban 19 usuarios registrados de los cuales solo 13 presentaban información en plataforma y los 6 restantes permanecían inactivos. Actualmente contamos con 25 unidades registradas en el SNAC, de las cuales el 100% presentan registro de actividades en plataforma.
- ✓ Por primera vez se impartieron cursos de capacitación directamente a cada Jurisdicción Sanitaria, Hospitales y Direcciones Generales registradas sobre la elaboración del análisis de la Identificación de Necesidades de Capacitación (INC), debido a que en ejercicios anteriores no se había registrado INC por parte de los usuarios del SNAC. Actualmente las 25 Unidades realizaron la captura de su INC en el 2016, cumpliendo con el 100% del registro.
- ✓ Respecto a la captura del Programa Específico de Capacitación (PEC) en ejercicios anteriores, presentó la captura del 9% de sus unidades registradas. En el 2016 se cumplió



con un total del 92% de captura. El registro de cursos en el PEC 2015 fue de 594 eventos, de los cuales se realizaron 316, en el ejercicio PEC 2016 se registraron un total de 992, realizando 667 en tiempo y forma y los demás de manera diferida.

- ✓ Se registraron un total de 114 cursos, de los cuales se generaron 4,362 constancias con validación.
- ✓ El Departamento de Capacitación realizó un total de 44 cursos, con una asistencia de 1,291 empleados de los Servicios de Salud de Sonora. Asimismo, las diferentes Unidades Administrativas realizaron un total de 2,409 eventos, a los cuales asistieron 55,520 empleados.
- ✓ El pasado mes de marzo del 2016 la Dirección General de Enseñanza y Calidad recibió equipo electrónico y de cómputo, así como mobiliario de oficina, procedente de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), como parte de donativo a las áreas de enseñanza de las Unidades de Salud, por un importe de 998 mil pesos. Asimismo, en el mes de septiembre recibió donativo en especie de la Universidad de Morelos, equivalente a un importe de 140 mil 915 pesos, correspondientes a papelería y dos equipos portátiles de cómputo.
- ✓ Se crearon los Sub-comités de Internado y Servicio Social, derivado del Boletín Oficial del CEIFCRHIS No. 30, Sección II, Art. 7, con la finalidad de responder a las solicitudes de asesoría, consulta e información, habiéndose realizado 5 reuniones con las Instituciones Educativas y de Salud con un 100% de asistencia.
- ✓ Cobertura en la ocupación de campos clínicos del 100% del egreso de Universidad Durango Santander campus Hermosillo, con la primera generación de médicos generales, así como con las demás instituciones educativas.
- ✓ En CAMEXEL, tuvimos Segundo lugar a nivel nacional en el Programa de Accidentes, con octavo lugar en Unidades Médicas de Enfermedades Crónicas y 12vo. en Vacunación, en general estamos mejorando resultados respecto al año 2015 en 7 Programas.
- ✓ Implementación del Comité "Caminando a la Excelencia en Salud" para su revisión periódica con los Programas de Salud y las Jurisdicciones Sanitarias, así como Identificación de necesidades operativas 2016 para su atención en conjunto con la Dirección General de Planeación y Desarrollo.
- ✓ Reorganización de la estructura del Organismo.



- ✓ Formalización de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, así como firma el 1ro. de Abril del Convenio de Colaboración entre la Federación, el Estado y la Dirección General de Asistencia Social, con 6 Cartas de Adhesión para operar en el año 2017 los Programas “Para Sentirme Mejor”, “Para Verte Mejor”, “Una Rodada de Vida, apoyos Funcionales”, “Jornadas Protéticas”, “Para oírte Mejor” y “Para Comer Mejor”.
- ✓ Se invirtieron 208 millones 959 mil 041 pesos en Infraestructura para construcción, ampliación, rehabilitación y terminación de obras, así como un Sistema contra Incendios, los cuales beneficiaron a 19 Municipios de nuestro Estado.
- ✓ En equipamiento se invirtieron 163 millones 684 mil 149 pesos para Adquisición y Arrendamiento, beneficiándose 19 Municipios.
- ✓ Ampliación, rehabilitación y equipamiento de 19 Centros de Salud Rurales y 15 Centros de Salud Urbanos; así como la ampliación de los Hospitales Generales de Agua Prieta y el área de Neonatos del Hospital de Ciudad Obregón.
- ✓ Rehabilitación a las áreas Médicas y Hospitalarias, dedicadas a la Atención Mental de las y los Sonorenses.
- ✓ En el Hospital General del Estado, se amplía la Sala de Espera, los Servicios de Urgencias, y la Unidad de Cuidados Intensivos.
- ✓ Adquisición de 20 ambulancias de Urgencias Básicas, para dar cobertura y servicios de salud oportunos a la población, más 26 Ambulancias Terrestres de Cuidados Intensivos, fortaleciendo la estrategia de traslado de Pacientes en el Estado.
- ✓ Se adquirieron 400 camas para las Unidades Hospitalarias del Estado.
- ✓ Implementación del 1er. Centro Regulador de Urgencias Médicas, para la atención pre hospitalaria especializada ante accidentes acontecidos a la Población Sonorense.
- ✓ Se incrementó el parque vehicular para el cumplimiento de la meta de afiliación 2016.
- ✓ Conformación del Comité de Integridad del Organismo, el 18 de Octubre.
- ✓ Actualización y rediseño del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos de los Servicios de Salud de Sonora.
- ✓ A través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se revisaron 775 Acuerdos, Contratos y Convenios; se atendió y dio seguimiento a 688 Demandas, Denuncias, Quejas y Querellas; se realizaron 11 análisis Legislativos y Reglamentarios; se dictaminaron 53 Actas Administrativas y se Certificaron 8,063 documentos.



DIF-Sonora:

- ✓ Se puso en marcha el Programa DIF Sonora/Te Escucho, habiéndose atendido a los pobladores de 71 comunidades de los Municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, Plutarco Elías Calles, San Luis Río Colorado, Quiriego y Tepache.
- ✓ Se instaló el Voluntariado Infantil con la finalidad de sensibilizar a los menores y adolescentes sobre la práctica de los valores y la justicia social y lograr así su compromiso en la participación de acciones que generen cambios positivos en nuestra sociedad.
- ✓ A través del Programa de Valores, el grupo de voluntariado estatal de DIF Sonora, brindó 155 pláticas dirigidas a población de 12 comunidades, así como a personal de cuatro Instituciones y Padres de Familia del Jardín de Niños Ramón Guillermo Bongil.
- ✓ A partir del mes de Octubre de 2016, se puso en marcha el Transporte Público Adaptado Ruta 7 para personas con discapacidad, habiéndose brindado más de dos mil traslados a un promedio diario de 30 personas.
- ✓ Con el trabajo coordinado entre Gobierno del Estado y DIF Nacional, se concretó la entrega de seis camiones adaptados para personas con Discapacidad, 322 aparatos ortopédicos conformados por 85 andaderas, 86 bastones, 54 pares de muletas, 89 sillas de ruedas y 8 sillas de ruedas especiales PCI, con una Inversión de \$14'329,240.00.
- ✓ Con el Apoyo del Sistema Nacional DIF, se equiparon espacios de alimentación en 11 localidades de 10 Municipios de nuestro Estado.
- ✓ Se fortaleció la economía de las familias en situación vulnerable de 33 Municipios del Estado, con la entrega de 143 Proyectos Productivos
- ✓ Se otorgaron 54 Proyectos de Apoyo al Autoempleo a Personas con Discapacidad.
- ✓ Se colocaron en empleos a través de la Bolsa de Trabajo del CID, 59 personas con discapacidad.
- ✓ Se reanudó el apoyo a 219 Organismos de la Sociedad Civil en el Estado, a través del Programa Peso por Peso.
- ✓ En coordinación con Médicos de Visión Foundation de Arizona, Organismos de la Sociedad Civil y Gobierno del Estado, se llevaron a cabo Tres Jornadas de Retinopatía Diabética, en Magdalena, Cananea y Nacoziari, beneficiándose a 2,000 personas.
- ✓ Se brindaron 56 talleres de Capacitación a Grupos de Desarrollo.
- ✓ Se fortaleció la economía de las familias en situación vulnerable de 33 Municipios del Estado, con la entrega de 143 Proyectos Productivos.



- ✓ 24,602 familias son beneficiadas mensualmente en los 72 Municipios del Estado, a través del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.
- ✓ A través del Programa de Desayunos Escolares, se beneficia diariamente a más de 1,500 menores indígenas de 10 Localidades de 7 Municipios.
- ✓ Con el Apoyo del Sistema Nacional DIF, se equiparon espacios de alimentación en 11 localidades de 10 Municipios.
- ✓ De igual forma se equiparon y se otorgaron complementos para comedores comunitarios en 10 Municipios.
- ✓ Se otorgaron 1,108 servicios funerarios a través de la Funeraria Juan Pablo II, a igual número de personas y sus familias que atravesaron por la difícil situación de la pérdida de un ser querido.
- ✓ Se instaló la Red Estatal de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para promover la difusión y conocimiento de los derechos, dentro de las familias, escuelas y comunidad en general.
- ✓ Se lanzó el Programa Unidos por su Protección, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ El pasado 18 de Mayo se instaló el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ El pasado 30 de Abril del 2016, reabrió sus puertas al público en general el Parque Infantil Sonora, con una Inversión de \$53'000,000.00, recibiendo al cierre del mes de diciembre del 2016 a 238,111 personas.
- ✓ A través del Programa de Explotación Sexual Infantil se están llevando a cabo pláticas de prevención y entrega de material "Las Máscaras del Internet" a 385 menores y jóvenes en situación de riesgo, de las escuelas primaras Narciso Mendoza de la Col. San Luis y la Escuela Víctor Manuel Blanco de la Col. Norberto Ortega.
- ✓ Se recibió Premio Nacional por la participación en el "Programa de Reconocimiento Distintivo México sin Trabajo Infantil" convocado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Con el Programa Desayunos Escolares un total de 146,328 menores beneficiados diariamente de los 72 Municipios del Estado.
- ✓ Se contó a partir del mes de Agosto del 2016 con nuevas oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y se atendió de manera integral al adulto mayor, al otorgar un



total de 1,694 servicios jurídicos y 294 asesorías psicológicas que beneficiaron a igual número de personas. Asimismo, se atendió y dio seguimiento a 679 casos de denuncias de violencia contra la integridad de adultos mayores.

- ✓ Se consolidó la instalación de 13 Sub Procuradurías en los Municipios de Bácum, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Imuris, Nogales, Santa Ana, Hermosillo, Guaymas, Empalme y Nacoziari de García.

ISSSTESON:

- ✓ Mejoras al primer nivel de atención a la salud.
- ✓ Remodelación integral de quirófanos.
- ✓ Nuevo y moderno equipo de hemodiálisis.
- ✓ Capacitación y certificación del capital humano.
- ✓ Sistema electrónico de control de consulta externa.
- ✓ Tarjeta Inteligente ISSSTESON y aplicación móvil Mi ISSSTESON.
- ✓ Abasto de más de un 90% en medicamentos.
- ✓ Licitaciones públicas transparentes.
- ✓ Implementación de modelo de transparencia y control del gasto.
- ✓ Implementación de esquema de control de cuotas y aportaciones para tener un seguimiento puntual y efectivo de la cobranza
- ✓ Desarrollo de programa emergente para reducir el rezago de 500 expedientes de solicitud de pensiones y jubilaciones
- ✓ Diseño de estrategia jurídica para atender diversas demandas legales por nivelación de pensiones acumuladas
- ✓ Suspensión el procedimiento de Supervivencia Presencial.
- ✓ Eliminación del gravamen del 10% en aportaciones.



Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora:

- ✓ Afiliación de 894,435 personas al Seguro Popular.
- ✓ Reafiliación de 140,182 personas al Seguro Popular.
- ✓ Se mantuvo en control a 75,214 Familias inscritas en el Programa PROSPERA.
- ✓ A través del Seguro Médico Siglo XXI, se recuperó en el 2016 el 25% más que en el año 2015.

Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA):

- ✓ Formalización del Convenio de Colaboración con el COBACH y la Subsecretaría de Educación de nivel medio y medio superior, para diseñar y establecer Programas de difusión de la cultura de la donación de órganos.
- ✓ Implementación en el mes de abril del Convenio con la Procuraduría del Estado para agilizar en caso de muerte encefálica en situaciones de médico-legales.
- ✓ En el mes de Septiembre se promovieron adiciones y reformas a la Ley del Estado en Materia de Trasplantes ante el Congreso del Estado.
- ✓ Realización de 33 eventos, entre pláticas, Ferias y Expo de la Salud, entrevistas en radio y televisión, caminatas, carreras, reforma de Ley, mural informativo, actualización en redes sociales, entre otros, a fin de promover la cultura de la donación y donación voluntaria, a la población del estado de Sonora, así como en medios de comunicación y a Instituciones educativas del Estado.



III.- REPORTE DE LOGROS Y AVANCES 2016

A continuación se enunciarán los logros y avances, así como cumplimiento de acciones que se tuvieron durante el año 2016 por cada una de las líneas de acción planteadas en el Programa Sectorial de Salud 2016-2021:

Objetivo:

1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.

Estrategia:

1.1. Incrementar y mejorar las acciones de protección, prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Líneas de Acción:

1.1.1. Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de las y los migrantes.

Logro: A través del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se validaron 2 albergues como promotores de Salud, se realizaron 10 Ferias de Salud y se impartieron 921 talleres dirigidos a población migrante para ofrecer las herramientas necesarias que proporcionen a la población los medios necesarios para lograr una mejor salud, así como dotarlos de las herramientas que les permitan modificar sus condiciones sociales y ambientales.

1.1.2. Fomentar la actividad física y deportiva a nivel individual, familiar y comunitario.

Logro: A través del Programa de Alimentación y Actividad Física se han llevado a cabo actividades encaminadas a promover la actividad física en todos los entornos, llevando a cabo 3,197 eventos de actividad física, 3,076 eventos de Alimentación correcta y consumo de agua simple potable, 243 eventos del rescate de la cultura alimentaria y 5,146 Lactancia Materna exclusiva. Logrando activar a 166,759 mujeres y 110,100 hombres de todas las edades, sumando un total de 276,859 habitantes que mejoraron su estilo de vida saludable.



1.1.3. Impulsar programas de control de peso en todos los planteles educativos.

Logro: A través de las actividades como son sesiones educativas, talleres teóricos y prácticos de alimentación correcta y consumo de agua simple potable, se logró atender a 256,544 personas en actividad física.

1.1.4. Consolidar la promoción de la salud con la participación de las autoridades municipales, la comunidad educativa y los sectores sociales, para el desarrollo de acciones que sean anticipatorias, integradas y efectivas.

Logro: A través del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se validaron 152 Escuelas como Promotoras de Salud con la participación y la colaboración de funcionarios, personal de salud, docentes, madres, padres, estudiantes, organizaciones sociales, líderes de la comunidad y el sector privado, donde se otorga una educación para la salud con un enfoque integral, incluida la enseñanza de habilidades para la vida, creación y mantenimiento de ambientes saludables y provisión de servicios de salud, una alimentación correcta y el fomento de la vida activa. Algunos de los temas otorgados fueron:

- Enfermedades transmitidas por Vector
- Saneamiento básico en casa
- Alimentación Correcta
- Adicciones
- Salud bucal e higiene
- Participación comunitaria
- Uso y consumo de agua potable
- Bullying
- Planificación Familiar

1.1.5. Impulsar la red sonoreense de municipios por la salud y fortalecer el proceso de construcción de casas y comunidades saludables.

Logro: A través del Programa de Entornos y Comunidades Saludables se logró integrar la Red Sonoreense de Municipios por la Salud con la participación de 54 Presidentes Municipales en donde se contó con la presencia de los C.C. Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y el Dr. José Ramón Narro Robles,



Secretario de Salud Federal. Además, se logró la certificación de 13 comunidades como saludables en el Estado.

1.1.6. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a las comunidades y pueblos indígenas, a fin de brindar un desarrollo integral, sustentable y pluricultural.

Logro: Por medio del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se realizaron 7 Ferias de Salud dirigidos a Población Indígena, en donde su identidad étnica, cultura, tradiciones, creencias, saberes y prácticas son respetados y reconociéndose la diversidad cultural como factor decisivo en el cuidado de su salud.

Asimismo, se realizó reunión de trabajo con parte de los integrantes del Comité Interinstitucional e Intersectorial de Atención a Pueblos Indígenas en materia de salud, en los temas de comida, agua y plaguicidas, con las siguientes instancias: SAGARPA, CEA, CONAGUA, SEDESSON, CDI, CEDIS, COESPRISSON y SEDATU.

1.1.7. Unificar lineamientos del Programa de Vacunación Universal y promover la participación social y del Sistema Nacional de Salud.

Logros:

- ✓ Mejora de infraestructura del Programa de Vacunación y Red de Frío con la construcción del Centro Estatal de Vacunas, inicio de obra del Centro Jurisdiccional de Vacunas de Santa Ana en proceso.
- ✓ Seis Reuniones Ordinarias del Consejo estatal de Vacunación con la participación de las Instituciones del Sector Salud.
- ✓ Primera Semana Nacional de Salud con enfoque en la vacunación contra la poliomielitis a todos los menores de 6 a 59 meses de edad en febrero y octubre 2016.
- ✓ Segunda Semana Nacional de Salud en mayo 2016 con enfoque a la Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano a las adolescentes de 11 años de edad o que cursen el 5to. grado de educación primaria con esquema de dos dosis, en mayo y en octubre 2016.
- ✓ Tercera Semana Nacional de Salud 2016 con vacuna Triple viral a escolares de nuevo ingreso a educación primaria o de 6 años de edad.
- ✓ Una Campaña de Seguimiento de Vacunación en el grupo de 1 a 4 años de edad para la eliminación del Sarampión, Rubeola y Síndrome de Rubeola Congénita, en octubre 2016.



- ✓ Plan de Contención del poliovirus tipo 2, para la erradicación de la poliomielitis a nivel mundial.
- ✓ Vacunación contra Influenza estacional en la Temporada Invernal 2015-2016 a los grupos de 6 a 59 meses de edad, 60 años y más, embarazadas, personal de salud y grupo con factores de riesgo: VIH, Cáncer, Asma, Cardiopatías, enfermos pulmonares crónicos, y Obesidad.
- ✓ 21 Cursos de Vacunología Interinstitucionales para mejorar el desempeño del personal de salud por Jurisdicción Sanitaria y Coordinación Médica Local.
- ✓ 15 supervisiones del programa permanente y de acciones intensivas.
- ✓ Implementación del sistema wVSSM para el control de insumos de vacunación (vacunas).
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación social con la participación activa en operativo de medios sobre el Esquema de Vacunación, Semanas Nacionales de Salud e Influenza estacional.
- ✓ Participación en la Inducción de Médicos Pasantes en Servicio Social y Enfermeras Pasantes de Servicio Social de CONALEP, UNIDEP y UNISON.

1.1.8. Garantizar al adulto mayor la accesibilidad a una atención integral desde un enfoque biopsicosocial, a fin de mejorar su calidad de vida y contribuir a la prevención, control y tratamiento de enfermedades para retardar su aparición.

Logro: El Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN) y las Instituciones que lo integran, en coordinación con el Diputado David Palafox, participaron en la modificación de la Ley 80, con propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en Sonora.

1.1.9. Impulsar un sistema de vigilancia y control con todos los actores para reducir los índices de mortalidad infantil y materna.

Logro Infancia:

- ✓ Funcionalidad de los Comités Jurisdiccional de Mortalidad en la Infancia "COJUMI", el cual tiene el objetivo de analizar el proceso de atención-enfermedad y muerte en la infancia y elaborar las estrategias sectoriales para coadyuvar en la disminución de la mortalidad.
- ✓ 41 cursos reforzando las temáticas de los Programas inherentes a la Coordinación de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, Vacunación y Cáncer en la Infancia y



adolescencia, dirigido al personal de salud en contacto directo con el paciente, con el propósito de otorgar la atención integrada y beneficiar a la población de 0 a 19 años de edad del estado.

- ✓ Se impartieron pláticas a 253,111 madres u tutor de niños, en los temas de Enfermedades Diarreicas, Infecciones Respiratorias, Desnutrición infantil, Estimulación Temprana, Obesidad y Sobrepeso, Cuidados al recién nacido y Lactancia Materna.
- ✓ Se realizaron acciones de Vacunación dirigidos a menores de un año, un año de edad, 4 años y 6 años de edad para su aplicación oportuna y se completarán esquemas en grupos de edad específica, así como 3 Semanas Nacionales de Salud, Campaña de Sarampión-Rubeola, Influenza, aplicando 1'048,572 dosis de vacunas.
- ✓ Se otorgó atención a la población infantil a través del control de niño sano (34,451 consultas de primera vez y 55, 565 consultas subsecuentes, total 90,016).
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de la Semana Nacional Niño con Cáncer y conmemoración del Día Internacional de Cáncer Infantil, con la participación sectorial y de Organizaciones civiles (febrero), así como actividades de periódico murales, difusión de medios, pláticas en escuelas primarias, personal de salud sobre signos y síntomas de cáncer infantil.
- ✓ Entrega de material de difusión de diferentes temas con enfoque de prevención para otorgar y promocional la atención integrada.
- ✓ Se otorgaron 14,362 consultas por enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años, de las cuales 12,878 (89.67%) fueron en Plan A, en Plan B 223 (1.55%), en Plan C 66 (0.46 %) y 1,1195 subsecuentes (8.32%).
- ✓ Se otorgaron 50,834 consultas por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, de las cuales 26,910 (52.94 %) fueron tratados con tratamiento sintomático, 16,213 (31.89 %) con antibiótico y 7,711 (15.17 %) consultas subsecuentes.
- ✓ En consultas según el estado de nutrición en menores de cinco años se diagnosticaron 191,530 niños según el índice de peso para la talla (P/T), de los cuales fueron diagnósticos con estado de nutrición normal el 86.21% (165,118), con obesidad y sobrepeso el 9.24% (17,706), desnutrición leve 3.79% (7,258), desnutrición moderada 0.56% (1,064) y desnutrición grave el 0.20% (384) de niños diagnosticados según el índice peso/talla.



- ✓ Se evaluaron 68,172 niños de 5 a 9 años de edad con el índice de masa corporal "IMC", de los cuales 61,650 (90.43%) presentaron diagnóstico normal, con obesidad y sobrepeso 4,831 (7.09%) y 1,691 (2.48%) de menores presentaron bajo peso.
- ✓ Se ingresaron 35,622 niños de 0 a 4 años de edad a control nutricional, según el indicador peso para la talla (P/T), de los cuales 30,790 (86.44%) presentaron diagnóstico normal, 3,442 (9.66%) fueron diagnosticados con sobrepeso y obesidad, y 1,390 (3.90%) con desnutrición. De igual manera se ingresaron en el grupo de edad de 5 a 9 años 9,878 niños, de los cuales de acuerdo al índice de masa corporal "IMC", se diagnosticaron 8,035 (81.34%) en estado normal, 1,284 (13%) con sobrepeso-obesidad y 559 (5.66 %) en bajo peso.
- ✓ Se aplicaron 20,202 cédulas de detección oportuna de cáncer en menores de 18 años.

Salud Reproductiva:

- ✓ Se cuenta con un Comité Interinstitucional para la prevención, estudio y seguimiento de la morbimortalidad materna y perinatal.

Pueblos Indígenas:

- ✓ Se realizó taller de enriquecimiento mutuo sobre embarazo, parto y puerperio seguro, humanizado e intercultural, capacitándose a 79 parteras tradicionales de la etnias yaqui, mayo y guarijíos.
- ✓ Se participó en el Diplomado de enfermería con el tema de embarazo, parto y puerperio seguro, humanizado e intercultural.

1.1.10. Implementar acciones para estudio y seguimiento oportuno de los casos positivos de cáncer de la mujer.

Se realiza una vinculación directa entre el personal de enfermería y trabajo social para llevar a cabo visitas domiciliarias a fin de dar seguimiento a las pacientes con resultados positivos.

1.1.11. Realizar acciones que promuevan un mejor control de las enfermedades crónico no transmisibles, fortaleciendo los tres pilares de la Estrategia Nacional para la



prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes: salud pública, atención médica oportuna, así como regulación sanitaria y política fiscal.

Logro del Programa Adulto y Adulto Mayor: Se realizaron un total de 493,212 detecciones de Hipertensión Arterial Sistémica, Obesidad y Dislipidemias, de los cuales se obtuvieron 6,004 pacientes de nuevo ingreso vistos por la mismas patologías. Por otro lado se dio atención mensual a 10,769 pacientes en tratamiento de Hipertensión Arterial, 5,309 en Obesidad y 2,748 en Dislipidemias. En el mismo año 2016, se Implementó el Sistema de Información en Crónicas (SIC) como plataforma de registro del paciente con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) que alimenta el Sistema de Información en Salud (SIS).

Se realizó la semana Estatal por un Corazón Saludable con acciones de detección, promoción, capacitación y seguimiento del paciente.

Logro del Programa de Infancia: Se otorgó consulta según el estado nutricional a 150,165 adolescentes de 10 a 19 años, en base al Índice de Masa Corporal (IMC), de los cuales, el 86.45% (129,817) correspondió a diagnóstico normal, 7.98% (11,989) con sobrepeso, 4.01% (6,0206) con obesidad y 1.55% (2,333) fueron diagnosticados con bajo peso.

1.1.12. Realizar acciones de promoción, difusión, y sensibilización para lograr la disminución de accidentes de tránsito.

La Coordinación de Prevención de Accidentes a lo largo del año realiza diferentes campañas para la prevención de accidentes. Se realizaron acciones como la repartición de volantes y trípticos, así como capacitaciones encaminadas a la sensibilización de la población vulnerable, enfocándose en la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI), en donde se abordan principalmente los seis Factores de Protección: Sistema de Retención Infantil, Velocidad y Conducción, Uso del Cinturón de Seguridad, Alcohol y Conducción, Seguridad del Peatón y Uso del Casco en motociclistas.

Con esto redujimos un 13% los accidentes y 21% las defunciones causadas por accidente de vehículo de motor.



Estrategia:

1.2. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género.

Líneas de Acción:

1.2.1. Fortalecer la atención especializada médica y psicológica a las mujeres que viven violencia familiar, sexual y de género.

Esta administración inició actividades con 9 Servicios Especializados en unidades médicas del Estado: Hospital General del Estado, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, Hospital General de Caborca, Hospital General de San Luis Río Colorado, Hospital General de Nogales, Hospital General de Agua Prieta, Hospital Básico de Cananea, Hospital General de Obregón, Hospital General de Navojoa.

Durante el 2016, se llevó a cabo un proyecto de fortalecimiento de la Red Estatal de Servicios Especializados, y en agosto se abrieron 5 servicios más, ubicados en el Hospital Integral de la Mujer, Centro de Salud del Poblado Miguel Alemán II, Hospital General de Puerto Peñasco, Hospital General de Guaymas, Hospital General del Bajo Río Mayo, contando a la fecha con 14 Servicios Especializados en el Estado para la atención de mujeres en situación de violencia. En este proyecto se incluye la contratación de personal de trabajo social para complementar al equipo de psicología.

1.2.2. Capacitar y sensibilizar al personal de salud para que brinde atención libre de violencia a la población usuaria de servicios de salud, así como fortalecer las capacidades del personal de salud para la detección, referencia y atención oportuna de la violencia familiar, sexual y de género.

En cumplimiento a los lineamientos de la NOM-046-SSA1-2005, en el punto 6.7.1., que especifica que las y los prestadores de servicios de salud que otorguen atención médica a las o los usuarios involucrados en situación de violencia familiar o sexual, deberán recibir periódicamente sensibilización, capacitación y actualización en la materia previamente mencionada, se anexa cuadro con las capacitaciones continuas realizadas por tema y mes



durante el 2016, realizando un total de 42 cursos, contando con la participación de 1,138 asistentes.

Mes	Capacitación y Sensibilización que permitan la adecuada aplicación de la NOM 046 por parte del personal de salud (8 horas)	Capacitación y Sensibilización que permitan la adecuada aplicación de la NOM 046 por parte del personal de salud (16 horas)	Capacitación y Sensibilización para la Atención Médica de la Violación Sexual y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (24 horas)	Capacitación y Sensibilización del personal de salud para promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio, en salas de obstetricia de los Servicios de Salud (8 horas)	Capacitación y Sensibilización al personal de enfermería de los servicios de urgencias para la atención inmediata a personas violadas (20 horas)	Total
Enero	1					1
Febrero				1	1	2
Marzo	3				1	4
Abril	3			1		4
Mayo				1		1
Junio	2			1		3
Julio				3		3
Agosto		5				5
Septiembre		3		1	2	6
Octubre		5		3		8
Noviembre			1	2		3
Diciembre				2		2
	9	13	1	15	4	42

1.2.3. Promover los servicios de salud existentes para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, así como la difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Durante las capacitaciones llevadas a cabo, se promovieron los Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género que se encuentran ubicados en 14 unidades médicas, se entregaron materiales de promoción (trípticos, folders, posters) con información del programa. En la página de saludsonora.gob.mx se cuenta con un link.

1.2.4. Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de información vinculada a los daños a la salud por violencia de género en el ámbito de la salud.

En la carta descriptiva del Curso-Taller de la NOM-046-SSA1-2005, se imparte un tema de "Registro de Información", con el objetivo de reconocer la importancia del manejo y envío de la información generada por los casos detectados y atendidos en los servicios de salud, especificando los formatos primarios de registro.

Durante el año pasado se llevaron a cabo supervisiones a las unidades médicas, donde se incluyen entrevista con el personal de estadística para verificar los registros de información; en relación al mismo tema se mantiene comunicación constante con el personal de Estadística y



Evaluación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, notificando las observaciones encontradas en las supervisiones.

1.2.5. Impulsar intervenciones efectivas de prevención de la violencia familiar y de género, tales como los grupos de re-educación para víctimas y agresores de violencia de pareja, y los grupos de prevención de violencia en el noviazgo.

Durante el 2016 se abrieron 96 grupos de reeducación para víctimas y agresores:

- Víctimas: su objetivo es proporcionar servicios de reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja para que puedan identificar y utilizar los recursos (institucionales, comunitarios, familiares y personales) que les permitan participar plenamente en la vida pública y privada.
- Agresores: Su objetivo es reeducar a los agresores para que detengan el ejercicio de su violencia contra las mujeres en diversos ámbitos institucionales, comunitarios, familiares y personales, con el fin de que participen plenamente en la vida social y privada.

Estos programas contemplan en total 25 sesiones para hombres y 25 para mujeres, cada una de ellas tendrá una duración de 2 horas con 30 minutos, una sesión semanal.

Grupos de Reeducación 2016			
Municipio	Grupos formados	Asistentes	
		Primera vez	Subsecuentes
Grupos de Mujeres			
Hermosillo	40	529	4,639
Ciudad Obregón	8	107	634
Totales	48	636	5,273
Grupos de Hombres			
Hermosillo	39	348	4,397
Ciudad Obregón	9	210	793
Totales	48	558	5,190

Durante el 2016 se llevaron a cabo talleres para adolescentes y jóvenes (76 talleres), con el propósito de que las y los jóvenes aprendan a construir relaciones de pareja o amistad horizontales, igualitarias y sin violencia, respetando los derechos fundamentales de todas y todos, con base en el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones; se impartieron 3 tipos de cursos, este programa contempla en total 10 sesiones, cada una de ellas tendrá una duración de 2 horas con 30 minutos, una sesión semanal.



Talleres realizados en el 2016				
Tema del taller	Número de talleres	Asistentes		
		Mujeres	Hombres	Total
Violencia en el Noviazgo	52	591	511	1,102
Violencia Sexual Comunitaria para las adolescentes	12	168	-	168
Violencia Sexual Comunitaria para los adolescentes	12	-	183	183
Totales	76	759	694	1,453

Logro del Programa Infancia y Adolescencia:

- ✓ Se realizaron pláticas informativas a 31,509 madres o tutores de menores de 10 años, en prevención de accidentes.
- ✓ Se realizaron 38 sesiones informativas en prevención de maltrato infantil con 703 asistentes.
- ✓ Asistieron 484 adolescentes a 20 sesiones informativas de prevención de la violencia.
- ✓ Se efectuaron 20 sesiones informativas en prevención de violencia a madres, padres y/o tutores de adolescentes con asistencia de 425 personas.

Estrategia:

1.3. Ampliar la cobertura de los servicios para prevenir y atender los problemas de salud derivados del uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas, a través del fortalecimiento del Consejo Estatal contra las Adicciones como eje rector.

Líneas de Acción:

1.3.1. Elaborar convenios de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, organismos no gubernamentales y la sociedad para realizar acciones integrales de prevención y atención de las adicciones en el Estado, especialmente en población vulnerable, así como la certificación de espacios libres de humo de tabaco.

Se realizaron convenios a nivel nacional por medio de CONADIC con instituciones como Grupo Modelo, Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, Fundación Azteca, Cruz Roja Mexicana, CONADE, SEDENA, SEMAR, Instituto Nacional de Psiquiatría, etc, además de estar trabajado



en coordinación con diferentes instituciones para la prevención y atención de las adicciones como Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Alcoholes, AA, SEDENA, SEMAR, IMSS y Universidades. Se han reconocido 32 espacios como 100% libres de humo de tabaco.

1.3.2. Ampliar la cobertura de unidades de atención especializada, basados en modelos de tratamientos con eficacia comprobada, así como la supervisión continua de establecimientos que aseguren el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos humanos.

Se rehabilitó el área de hospitalización del Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz para ofrecer tratamiento residencial a las personas con problemas de adicciones. Se realizaron 132 supervisiones a establecimientos residenciales que brindan atención en adicciones, donde se aplicó la cédula en base a lo establecido en la NOM 028 para asegurar que cumplan con la normatividad de la atención.

1.3.3. Promover la participación de la comunidad, en la formación de "Coaliciones Comunitarias" para la prevención de las adicciones, así como el fortalecimiento de la red de promotores voluntarios.

Se conformaron 3 nuevas Coaliciones Comunitarias que dependen de CAPA, además de la formación de 64 promotores como parte de las acciones del Frente Unido contra las Adicciones.

1.3.4. Fortalecer con autoridades municipales la implementación del Programa "Conduce sin Alcohol" como medida de protección de salud y prevención de accidentes.

Se realizó capacitación y seguimiento del Programa "Conduce sin Alcohol" a los siguientes Municipios: Peñasco, Caborca, Altar, Etchojoa, Guaymas, Nogales, Hermosillo, Navojoa, Huatabampo y Agua Prieta. La capacitación fue impartida por la Mtra Lizbeth García Quevedo, Coordinadora Región Noroeste de CONADIC, Lic. Esteban Nolla y Benjamín Leyva Altamirano de Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC), desarrollaron los siguientes temas: Alcohol y Salud Pública, aspectos jurídicos del Programa de Alcoholimetría, fases de operación, difusión de las acciones, valoración del programa y compromisos. Obteniendo excelentes resultados en cuanto a participación de los asistentes, sensibilización y concientización. Al finalizar la capacitación se hizo entrega a los Municipios de Hermosillo, Nogales, Navojoa y



Huatabampo de 1 Alcoholímetro con 500 pipetas a cada uno, donados por grupo Modelo a través de CONADIC, además del compromiso por parte de la Lic. Zaira Fernández, Directora General de Alcoholes de donar 4 alcoholímetros más en las próximas semanas.

Asimismo, la Coordinación de Prevención de Accidentes a través del Programa Nacional de Alcoholimetría suma esfuerzo con Policía Federal y Policía Municipal para la implementación de Filtros de Alcoholimetría en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Caborca, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Etchojoa, Huatabampo, Nogales, Altar y Puerto Peñasco, con el objetivo de disminuir la incidencia de Accidentes de Tránsito de Vehículo de Motor (ATVM) en la vía pública y en los tramos carreteros, mediante la disuasión de la conducción combinada con el consumo de alcohol, con la detección de los niveles de alcohol en aire expirado en los conductores, con la finalidad de preservar la salud y seguridad de los Sonorenses.

Con esto reducimos un 13% los accidentes y 21% las defunciones causadas por accidente de vehículo de motor.

1.3.5. Realizar foros, jornadas y eventos en los que se promueva la prevención, y se fortalezca la formación y especialización de recursos humanos para la atención integral de las adicciones.

Se realizaron 4 Jornadas para capacitación y formación de recurso humano para atención integral de las adicciones, con una cobertura de 1,203 personas, además se realizó un Foro en coordinación con AA y 2 jornadas de prevención de adicciones en comunidad indígena.

1.3.6. Fortalecer el desarrollo del Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas del Servicio Estatal de Salud Mental y Adicciones, con el fin de apoyar la toma de decisiones en acciones de prevención en la materia.

Se tiene coordinación con el observatorio nacional CONADIC para la difusión de acciones de prevención en materia de Adicciones además de contar con la Estadística Epidemiológica de Adicciones (SISVEA), la cual se reporta mensualmente a las Jurisdicciones Sanitarias.



Estrategia:

1.4. Desarrollar acciones para asegurar el acceso a servicios de salud mental incluyentes, de calidad y apegados a los derechos humanos.

Líneas de Acción:

1.4.1. Impulsar iniciativas de ley para la protección y atención de personas con trastornos mentales y del comportamiento, especialmente grupos vulnerables (niños, indigentes, indígenas, etc.).

Se logró el cambio de nomenclatura de Servicio Estatal de Salud Mental a Dirección General de Salud Mental y Adicciones, para darle un peso específico al combate de las adicciones.

Se reformó la Ley de Salud Mental y Adicciones, asimismo, se realizó el Decreto de actualización de la Ley de detección y atención de los trastornos del aspecto Autista.

1.4.2. Informar a la población sobre signos y síntomas de los trastornos prevalentes en salud mental en niños, adolescentes y adultos, para su detección y atención oportuna, así como de la red de atención en salud mental.

Se realizaron jornadas de salud mental y adicciones con una asistencia de 734 asistentes con el lema "Paz en el Hogar" para una buena salud mental y prevenir adicciones, además de una jornada deportiva con asistencia de 95 alumnos de preparatorias.

1.4.3. Ampliar la cobertura de servicios de atención de salud mental, a través de la implementación de programas innovadores, como telepsiquiatría, psiquiatría itinerante y comunitaria, así como el fortalecimiento de la red de unidades de atención.

En psiquiatría comunitaria e itinerante se tiene un equipo conformado por un psiquiatra, psicólogo y trabajador social y enfermera, quienes acuden a realizar visitas domiciliarias a comunidades donde no se cuenta con el servicio.

1.4.4. Diseñar un Programa de Prevención y Atención del Suicidio, mediante estrategias que promuevan la salud mental, la identificación y atención temprana de riesgos, así



como el tratamiento de los trastornos mentales y de enfermedades físicas que puedan conducir a la ideación, intento y consumación suicida.

Se brindaron capacitaciones a personal de Salud de las diferentes jurisdicciones en el tema y manejo del Suicidio, así como a personal del área de seguridad pública y salud de 4 municipios, por el Equipo de Psiquiatría Comunitaria, simultáneos a la atención de casos de salud mental en dichos Municipios.

1.4.5. Conformar un sistema de información en salud mental que proporcione datos relevantes, oportunos y confiables para la toma de decisiones, así como elaborar un diagnóstico situacional de los recursos y servicios que integran la red de atención de la salud mental en el Estado.

Mes con mes se cuenta con la información confiable de la productividad de cada una las unidades, la cual sirve para la toma de decisiones y así dar respuesta a las necesidades de la población.

1.4.6. Fortalecer las habilidades del personal de atención primaria en la Guía de Intervención mhGAP (OMS-OPS), así como el uso de Guías Clínicas para la Atención de Trastornos Mentales.

Ante la necesidad de que las Unidades Médicas de primer contacto, cuenten con las habilidades que les permita atender los padecimientos de índole mental, se estableció una coordinación con la Dirección General de Coordinación Sectorial para realizar alianza con la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, que administra la OPS, a través de su Oficina en México y brindar capacitación a personal no especializado de atención primaria (promotores, enfermeras, trabajadores sociales, médicos generales, y personal de primer contacto en salud), en las estrategias para la prevención, atención y tratamiento temprano de padecimientos en materia de salud mental y adicciones, con el propósito de fortalecer el entrenamiento básico clínico, a través de la guía de Intervención mh-GAP, para reducir la brecha de tratamiento de los principales padecimientos de índole mental. Iniciando con éxito en el Municipio de Agua Prieta, cubriendo a personal de salud de algunos municipios del Norte del Estado.



Estrategia:

1.5. Fomentar y ampliar la participación ciudadana en la cultura del trasplante y donación de sangre, órganos y tejidos.

Líneas de Acción:

1.5.1. Promover y diseñar programas de carácter informativo y educativo de sensibilización en la población para la donación de sangre, órganos y tejidos.

Logro: Se realizó Convenio de colaboración con Sistema Educativo COBACH y con la Subsecretaría de Educación de nivel medio y medio superior, para diseñar y establecer programas de difusión de la cultura de la donación de órganos.

1.5.2. Incrementar la tasa de donación cadavérica.

No se incrementó la tasa de donación con respecto al 2015, ya que este incremento depende directamente del número de muertes encefálicas y del estado de salud del posible donante y casi el 40% de las situaciones potenciales se descartaron por enfermedad del donante.

1.5.3. Revisar el marco jurídico promoviendo las reformas necesarias para facilitar el proceso de donación y trasplantes.

Se realizó Convenio con la Procuraduría del Estado para agilizar en caso de muerte encefálica en situaciones de médico-legales, mismo que se implementó en abril del 2016 y en septiembre se promovieron adiciones y reformas a la Ley del Estado en Materia de Trasplantes ante el Congreso del Estado.

1.5.4. Promover atención médica especializada a personas con alguna insuficiencia orgánica susceptibles de trasplantes con oportunidad y calidad.

En marzo de 2016 se habló con el Servicio de Nefrología y con la administración para apoyar económicamente a los pacientes para realizarse protocolo pre-trasplantes. No hubo firma de Acuerdo, solo fue verbal, este Programa se llevó a cabo en las Instituciones de Salud (Hospital General del Estado), cumpliéndose a cabalidad, pues se aumentó el número de pacientes en lista de espera y por consiguiente de trasplantes respecto al 2015, aumentando de 5 a 12 los pacientes en promedio para protocolo pre-trasplantes.



1.5.5. Detectar oportunamente potenciales donadores cadavéricos.

Logro: Se llevaron pláticas con personal médico del Hospital General del Estado, cumpliéndose al 100%.

1.5.6. Promover en la población la donación voluntaria de órganos y tejidos para después de la muerte.

Logro: Se llevaron a cabo pláticas informativas a la población abierta, así como en medios de comunicación y a Instituciones educativas del Estado, invitando a informarse sobre la cultura de la donación y promoviendo la donación voluntaria, tales como:

- ✓ El Hospital General Zona No. 14 realizó una plática sobre el proceso de donación de órganos en el Hospital General Zona No. 2 del IMSS, a médicos, enfermeras, trabajo social y resto de trabajadores, asimismo, en el mes de Mayo llevó a cabo plática sobre donación de órganos y tejidos a los médicos internos de pregrado de reciente ingreso.
- ✓ Plática sobre donación y trasplante de órganos en el Hospital Infantil del Estado de Sonora a trabajadores del propio hospital.
- ✓ Plática sobre donación de órganos a encargados de seguridad de empresas afiliadas al IMSS.
- ✓ El 3 de Marzo, plática a pacientes en lista de espera para trasplante renal.
- ✓ El 11 de Marzo caminata de promoción a la donación de órganos.
- ✓ El Centro Estatal de Trasplantes participó en la Feria de la Salud de la UNISON el 15 y 16 de Marzo.
- ✓ En la Unidad de Alta Especialidad de Obregón, en el mes de Abril se instaló un Mural informativo en sala de espera del hospital, donde en tiempos libres se ofreció breve explicación del tema a los pacientes por parte de los médicos.
- ✓ El Centro Estatal de Trasplantes visitó en el mes de Junio, el plantel de COBACH para dar plática informativa sobre la donación de órganos a docentes y personal administrativo en los Municipios de Guaymas, Sonoyta y Bahía de Kino.
- ✓ El Centro Estatal de Trasplantes dio plática informativa sobre la donación y trasplante de órganos a los jugadores del equipo de basquetbol Berrendos, que se llevó a cabo en Caborca, el día 13 de Junio.



- ✓ En el mes de Julio, el Centro Estatal de Trasplantes realizó reunión con personal directivo de Enseñanza y Calidad de la Secretaría de Salud Pública para inicio de campaña de difusión con pasantes de la Licenciatura de Medicina del Estado.
- ✓ El Centro Estatal de Trasplantes Impulsó y actualizó páginas de redes sociales.
- ✓ El Centro Estatal de Trasplantes en el mes de agosto sostuvo reunión con directivos para seguimiento al Convenio de Difusión de la Cultura de la Donación con COBACH.
- ✓ Se concretaron entrevistas con Director General del Centro para difusión del tema de trasplante en Radio Sonora y periódico El Imparcial durante el mes de agosto.
- ✓ Participación del Centro Estatal de Trasplantes en Expo Salud Periódico El Imparcial en el mes de agosto.
- ✓ Se acudió en el mes de agosto a entrevista informativa para difusión y promoción a la donación de órganos, en vivo por medio de radio en Larsa noticias.
- ✓ El Hospital General del Estado en el 26 de Septiembre llevó a cabo evento en el que se entregó reconocimiento a las familias donantes en el Hospital General del Estado y Jardín de Vida.
- ✓ En el Hospital General Zona 14 del IMSS, el 28 de Septiembre se llevó a cabo plática sobre donación de órganos y tejidos en sesión general del Hospital General Zona 14.
- ✓ En el Hospital General Zona 14 del IMSS se impartieron pláticas informativas en el área de consulta del Hospital General Zona 14, con apoyo de un mural con imágenes y leyendas, así mismo se repartieron folletos y pin.
- ✓ El Hospital General Zona 14 del IMSS el 28 de Septiembre, llevo a cabo plática informativa sobre tema de donación y trasplante en el plantel de estudios ITH a un grupo de estudiantes de ingeniería biomédica.
- ✓ El 4 de Septiembre se llevó a cabo la primera carrera por la donación de órganos 2016 en conjunto con Vi Activa y la Secretaría de Salud Pública, evento al cual asistió el Secretario de Salud del Estado.
- ✓ El Director General del Centro Estatal de Trasplantes acompañó al Diputado Epifanio Salido al Congreso del Estado, el 20 de Septiembre, en donde se presentó iniciativa de reforma a la Ley de Donación y Trasplantes del Estado de Sonora.
- ✓ El 23 de Septiembre, el Director General del Centro Estatal de Trasplantes asistió a dos entrevistas en programas de radio por invitación de Radio Sonora.



- ✓ Celebración del día Nacional de la Donación de Órganos los días 25 y 26 de Septiembre, como parte de la campaña “Cruzada Sonora por la Donación”, en la que se invitó a participar a varios Ayuntamientos de Municipios del Estado, instituciones de salud y medios de comunicación.
- ✓ 2 participaciones el 27 de Septiembre, en el Programa matutino "Primero Salud", transmitido por Televisora Telemex.
- ✓ Grabación de video de promoción a la donación de órganos que forma parte de la campaña “Cruzada Sonora por la donación”.
- ✓ Se realizó trasplante de órgano a dos pacientes en lista de espera, gracias a una donación por parte del Hospital General de Obregón.
- ✓ Se realizó traslado de órgano de prioridad a Tijuana, Baja California, con fines de trasplante por medio del apoyo de personal del CEESTRA.
- ✓ Apoyo en STAND para entrega de información y trípticos durante Campeonato Nacional de Rodeo.
- ✓ Entrega de información y trípticos en STAND durante Campeonato Nacional de Rodeo.
- ✓ Módulo de información, entrega de trípticos y tarjetas de donador durante el Foro Sonora 2016 del periódico El Imparcial en el mes de Diciembre. Se contó con la presencia del Lic. Omar Canizales, Lic. Epifanio Salido y Dr. Gilberto Ungson.
- ✓ Evento organizado por CEESTRA donde se entregaron reconocimientos y agradecimientos a quienes han apoyado el fomento de la cultura de la donación de órganos en el Estado, a instituciones del sector público y privado.
- ✓ Apoyo en Módulo de información con entrega de trípticos y tarjetas de donador durante los juegos de beisbol en Hermosillo.
- ✓ Módulo de información, entrega de trípticos y tarjetas de donador durante los juegos de beisbol de la LMP en Hermosillo, Obregón y Navojoa.

1.5.7. Vigilar que la asignación de órganos y tejido sea de forma justa, transparente y equitativa.

Se han venido realizando supervisiones a Hospitales que realizan Procuración y Trasplantes de órganos en cumplimiento al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Trasplantes, para la adecuada vigilancia de la asignación de órganos.



1.5.8. Disminuir la mortalidad por padecimientos susceptibles de ser trasplantados.

Se promovieron acciones de cuidados de la salud en conjunto con otras dependencias encargadas de la Salud de las personas y al interior de los Hospitales del Estado.

1.5.9. Apoyar en la búsqueda de mecanismos que promuevan la contención de costos y en general la protección financiera a la población que requiera de un trasplante.

Se buscaron Convenios de Colaboración con fundaciones y asociaciones que apoyan esta actividad (Fundación Carlos Slim, Asociación ALE, Trasplante y Vida, A.C.).

1.5.10. Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura en materia de donación y trasplantes.

Se mantuvo conversación con diferentes dependencias de gobierno para buscar recursos para el fortalecimiento a los recursos humanos, investigación e infraestructura en materia de donación y trasplantes, siendo esta acción por el momento infructuosa; se seguirá gestionando para cumplir con esta línea de acción.

Objetivo:

2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.

Estrategia:

2.1. Fortalecer las acciones de prevención y promoción epidemiológicas para la reducción de la mortalidad por vectores y zoonosis.

Líneas de Acción:

2.1.1. Instrumentar acciones para reducir los índices de mortalidad que se presentan en el estado de Sonora, por Dengue, Chikungunya, Zika, Rickettsia y otras enfermedades emergentes.

Logro: Con el apoyo sin precedentes del Gobierno Federal de \$64'377,150.00 en presupuesto y de \$2'539,913.84 en insumos, aunados a los proporcionados por el Estado y por el Seguro Popular, fue posible incrementar significativamente el volumen y cobertura de acciones en todo



el estado, aún en regiones que anteriormente no se cubrían, apoyando también con personal, vehículos e insumos a las áreas de Promoción para la Salud y Rickettsia, con los mismos recursos recibidos.

2.1.2. Informar a la comunidad sobre la importancia de la eliminación cotidiana de recipientes no útiles que son criaderos potenciales o activos.

Logro: Con el presupuesto e insumos manifestados en el párrafo anterior, se elaboró material de difusión dirigido a la población, para reforzar la responsabilidad que tienen de no conservar artículos inservibles que puedan contener agua y convertirse en criaderos. Para una correcta disposición del material doméstico desechado, se estableció coordinación con algunos ayuntamientos que han llevado a cabo campañas periódicas para que la población acuda a diversos centros de acopio, para ser recogidos posteriormente por el Ayuntamiento.

2.1.3. Generar sistemas de información geográfica para mapear casos y áreas de riesgo entomológico mediante una Plataforma, con el fin de tener información oportuna para la toma de decisiones.

Logro: La Plataforma del Programa de Vectores está funcionando al 100%, con personal capturista contratado exprofeso. Lo anterior ha resultado de vital importancia para tener una mejor caracterización de riesgos en el estado, de forma que se han llevado a cabo acciones de prevención y control de una forma más específica hacia las localidades, comunidades y colonias con mayor riesgo.

2.1.4. Capacitar y readiestrar al personal operativo del Sector Salud en el Estado.

Logro: Durante los días 1 y 2 de junio se capacitó al personal operativo con temas de entomología, rociados focales y espaciales con insecticidas, utilización de larvicidas, equipo de protección, etc. y durante los días 7 y 8 de julio, se capacitó al personal mecánico sobre el correcto manejo, mantenimiento, calibración y reparación de los diversos equipos de aspersión de insecticidas que se utilizan en el Programa de Enfermedades Transmisibles por Vector.



2.1.5. Realizar la evaluación entomológica del control larvario.

Logro: En las Jurisdicciones Sanitarias están establecidas brigadas específicamente dedicadas a la evaluación entomológica del control larvario, la cual es útil para orientar las acciones dirigiéndolas a las áreas de mayor riesgo detectadas.

2.1.6. Detectar a nivel local incrementos en ovitrampas positivas y promedio de huevos por manzana.

Logro: En la Plataforma de Vectores se registra semanalmente el comportamiento de las ovitrampas que se encuentran instaladas en las 6 localidades prioritarias en el estado (Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cd. Obregón, Huatabampo y Navojoa), las cuales, igual que la actividad del párrafo anterior, es útil para orientar las acciones de control, así como para evaluar la calidad de los trabajos realizados.

2.1.7. Implementar una colecta permanente de mosquitos adultos en sitios fijos para identificación de serotipos de dengue.

Hasta el año 2017 se iniciará esta actividad con equipo aspirador de mosquitos adultos, los cuales serán analizados para saber si están infectados de los virus de dengue, chikungunya y zika.

Objetivo:

3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias.

Estrategia:

3.1. Establecer coordinación con el sector salud y los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como definir esquemas y acciones enfocadas a la prevención y atención de la salud.



Líneas de Acción:

3.1.1. Formalizar el Convenio de Intercambio de Servicios Planificado, a fin de avanzar en la integración funcional del Sistema Estatal de Salud para la Universalidad de los Servicios.

La Comisión de Trabajo de Universalidad de los Servicios de Salud, como parte de una segunda etapa, ha culminado la estructuración e implementación de un Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Estado, el cual incluye: disposiciones generales, marco legal y conceptual, así como procesos y procedimientos, manteniendo como objetivo general, el establecer los criterios operativos, administrativos y técnicos que permitan el intercambio de servicios de salud entre los distintos prestadores de la atención médica en el estado de Sonora, con el propósito de avanzar en la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Salud Universal.

En este contexto, específicamente mantiene en perspectiva:

- Establecer los procedimientos técnico-administrativos para la homologación de los servicios de atención médica sujetos al intercambio de servicios.
- Estandarizar los mecanismos de operación del intercambio de servicios entre las instituciones del sector en el estado, para implementar la integración funcional del Sistema Nacional de Salud.
- Facilitar el mecanismo de derivación y recepción de pacientes, entre las unidades médicas participantes del estado en el intercambio de servicios.
- Promover una apropiada correlación entre la facturación y pago de los servicios objeto del intercambio.
- Otorgar servicios de salud con calidad, equidad y oportunidad a través de procesos homogéneos.

El diseño del presente documento, se encuentra actualmente totalmente terminado (100%) en su primera versión de integración, mismo que se someterá al análisis y consideración interna a cinco áreas de la Secretaría de Salud Pública en una etapa de ajustes, para posteriormente someterlo a las demás Instituciones; lo anterior, tendiente a su consenso y aprobación para su eventual implementación.



3.1.2. Protocolizar acuerdos de prestación de servicios en Emergencia Obstétrica con “cero rechazo”.

Desde octubre de 2015 se realizó el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Atención de Emergencias Obstétricas, donde se incluyeron dos unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social, una del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y 10 unidades de los Servicios de Salud de Sonora.

A través del Comité Interinstitucional de Prevención, Estudio y Seguimiento de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal se han girado instrucciones a las unidades de salud para la política de “cero rechazo”.

3.1.3. Afiliar a la ciudadanía que no cuenta con seguridad social al Seguro Popular, así como reafiliar al padrón de beneficiarios existente.

Acción Cumplida: Porcentaje del 100% de cobertura del Seguro Popular en el estado de Sonora, con un total de 894,435 personas afiliadas. Así como reafiliación de 140,182 personas al Sistema de Protección Social en Salud, lo cual representa más del 100% de la meta.

3.1.4. Brindar atención médica y preventiva oportuna e integral, a través de la implementación del expediente clínico electrónico, así como control de citas a través de internet y otros manejos de la información usando medios digitales, a fin de prestar un servicio de calidad a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.

Se continúa en el análisis y desarrollo de un Sistema de Expediente Clínico Electrónico (ECE) único para las Unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención en el Estado, con el propósito de tener una herramienta que fortalezca las competencias, capacidades y a su vez mediante información estadística, lleven a identificar con oportunidad las alternativas que se requieran para mejorar las condiciones y prestaciones de los servicios de Salud.

Se inició con el desarrollo e implementación de algunos módulos como lo es: Archivo Clínico y Agendamiento, Caja y Trabajo Social que cubren una parte del Sistema del ECE.



Se está desarrollando una herramienta informática que permita obtener en tiempo y forma los indicadores de la estrategia de Caminando a la Excelencia (CAMEXCEL), facilitando la captura de información y evitando duplicidad de captura al momento de ir concentrando la información.

3.1.5. Ampliar la cobertura de conectividad y acceso a la información en todas las unidades, así como impulsar todos los programas orientados a telemedicina para poder atender a la población rural y sectores más vulnerables, con el fin de cubrir la mayor cantidad de áreas dentro de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora.

Se realizó un Proyecto Integral de Telemedicina, a fin de gestionar el recurso necesario para equipar 19 unidades de salud en el Estado, mismas que estarán interconectadas para prestar un servicio de consulta de especialidad a distancia, lográndose el dictamen de aprobación de CENETEC, estando en proceso la gestión con la Secretaría de Hacienda.

3.1.6. Unificar acciones en los establecimientos y unidades de salud para el fortalecimiento de la atención materna y perinatal.

Se abrieron 29 consultorios Rosas en el Estado, donde se ofrece consulta a mujeres durante el embarazo y puerperio; asimismo, se emitió un lineamiento de atención del consultorio Rosa, a fin homologar la prestación de los servicios y cumplir con las acciones.

Se realizó el Diplomado Materno Infantil en diferentes municipios del Estado, para formar enfermeras especializadas en la atención de la mujer embarazada o en puerperio y recién nacido.

3.1.7. Acordar estrategias y compromisos para la aplicación de la normatividad de las leyes de tránsito.

En relación a la solicitud a efectuar una revisión o expedición de un reglamento para evitar los factores de riesgo, entre ellos los distractores en la conducción como el envío de mensajes de texto al conducir y otras distracciones provocadas por el uso de teléfonos celulares, se tiene la colaboración de los municipios de la entidad para restringir el uso del celular al conducir y recién el año pasado (2016) las unidades de tránsito municipal han elevado el costo de la multa por este concepto, dando a conocer ante el Consejo Estatal esta nueva acción preventiva.



3.1.8. Unificar criterios para la definición e integración del modelo de salud bucal aplicable a los niveles institucionales de atención.

Logro: Se realizaron 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal y 2 reuniones del Comité Estatal de Salud Bucal, con lo cual se avanzó en el fortalecimiento de las acciones sobre todo preventivas, para crear además de una cultura del autocuidado, impulsar la corresponsabilidad en la salud bucal de la población sonorenses beneficiada.

3.1.9. Implementar Operativos de Vigilancia Sanitaria Continua, con el fin de reducir los riesgos sanitarios.

Logros: Se llevaron a cabo 21,939 Verificaciones Sanitarias en el año 2016, comparado con el año 2015, que se realizaron 15,389, se incrementó en poco más del 30% el número de verificaciones realizadas. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 5,498 Licencias Sanitarias Expedidas y 4,440 Constancias por Cursos de Capacitación en distintos temas de Salud. (Buenas prácticas de Higiene).
- ✓ Más de 431 Sanciones aplicadas en el año 2016.
- ✓ Ha permanecido constante comunicación con diversas Cámaras de Restauranteros, Hoteleros, Vendedores ambulantes, productores de queso, alumnos y docentes de distintas escuelas.
- ✓ Se aseguraron 503 Cajetillas de Cigarros, dando un total de 9,849 unidades aseguradas.
- ✓ 8,979 kilogramos de carne asegurada y 3,524 kilogramos de carne destruida en 2016.
- ✓ 444 cajas de huevo asegurado, siendo un total de 159,840 piezas de Huevo.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 953 muestreos de análisis microbiológicos de productos cárnicos, lácteos y alimentos en general.
- ✓ 108,130 kilogramos de productos de la pesca destruidos en el año 2016, en plantas de productos pesqueros.
- ✓ 17,013 kilogramos de productos de la pesca en pescaderías, que fueron destruidos.
- ✓ Se llevaron a cabo 21 suspensiones en clínicas que no cumplían con requisitos de operación.
- ✓ Se llevaron a cabo por parte del Departamento de Servicios de Salud 9 aseguramientos de medicamentos caducos y 1 ambulancia suspendida.
- ✓ Se atendieron 38 Emergencias de distintos eventos, brotes sanitarios, intoxicaciones, remanentes por lluvias y derrames en minas.



- ✓ Se impartieron 130 Cursos de Capacitación, con la finalidad de generar Fomento Sanitario, capacitándose más de 5,500 personas.
- ✓ Se inactivaron 6 productos de estupefacientes (Grupo uno). Por otra parte se inactivaron 411 medicamentos psicotrópicos (Grupo dos). Además de 87 medicamentos psicotrópicos del Grupo tres.
- ✓ Se atendieron 18 alertas de medicamentos de KIMI FARM y 28 alertas de Racel.
- ✓ Se seleccionó a Sonora, en particular la ciudad de Hermosillo, para establecer un plan piloto (Sistema Sindromito de calor extremo) dentro del Plan Trinacional México, Canadá y Estados Unidos en coordinación con la Comisión de Cooperación Ambiental y la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Objetivo, evaluar el impacto en la salud e implementar políticas de protección y prevención en la salud); esto en coordinación con la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora, dentro del proyecto de Salud Ambiental de “Cambio Climático”.
- ✓ Se aseguraron 3,436 litros de alcohol sin desnaturalizar, en el año 2016.
- ✓ Se realizó la firma del Acuerdo de Colaboración que tiene por objeto el conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la Carne, celebrado entre la Secretaría de Salud, con la participación de COESPRISSON y SAGARPA con la participación de la Comisión Estatal de la Carne. (Firmado el 3 de Noviembre del 2016).

3.1.10. Convenir con la Secretaría de Hacienda Estatal y Secretaría de Salud Federal, regresar el 50% de lo recaudado por multas y sanciones a la Comisión Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Sonora, con el fin de dar cumplimiento a las acciones que se llevan a cabo para protección de la salud de los Sonorenses.

Se trabaja en un proyecto de Acuerdo para estar en posibilidades de recaudar lo que ingrese a esta Comisión.

3.1.11. Impulsar, fortalecer y regular la operatividad de la asistencia social e Instituciones de Asistencia Privada en un marco de profesionalismo y legalidad para el fortalecimiento del tejido social en beneficio de la sociedad sonorenses.

A partir de marzo del 2016 Sonora fue designada como Sede Permanente de Capacitación de INDESOL con dos sedes alternas, Hermosillo y Ciudad Obregón, trabajando lado a lado con el Centro de Formación Social A. C. de Ciudad Obregón y la Universidad Lasalle. Además, y pese



a la carencia de recursos, se llevaron a cabo 12 cursos y/o talleres en los que participaron 85 IAP a través de la presencia de 189 personas.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 29 visitas de supervisión, 23 se verificaron en el municipio de Hermosillo y 6 en San Luis Río Colorado, de las cuales 20 son albergues. Cabe mencionar que derivado de estas visitas de supervisión por primera vez se les remitió un dictamen de la situación que prevalece en la institución, con un claro señalamiento de sus áreas de oportunidad y sugerencias para atenderlas. Como punto de referencia diremos que durante el 2015 se realizó una sola visita de supervisión.

Se llevaron a cabo 426 asesorías personalizadas tanto a las Instituciones de Asistencia Privada existentes como a las que están en proceso de autorización en las áreas contable, jurídica y asistencial.

Se actualizó el Manual de Organización, el cual se encuentra en proceso de revisión en la instancia correspondiente; asimismo se inició la revisión del procedimiento de autorización de nuevas IAP.

3.1.12. Establecer sinergias con el sector público y privado para impulsar y apoyar a la asistencia social y privada.

Se realizaron 64 acciones de vinculación, tanto con instituciones educativas como con empresas privadas y de la sociedad civil, de las cuales se obtuvieron grandes beneficios para nuestras instituciones.

Es importante señalar que se asistió a tres reuniones de trabajo de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, la primera efectuada en Culiacán, Sinaloa y las dos siguientes en Ciudad de México. Esto sentó las bases para que en la XVI Reunión efectuada en noviembre último, Sonora fuera distinguida con la Vice Coordinación de CONAJAP para el período 2017, trabajando lado a lado con el Coordinador Nacional, Lic. Rubén Escalante del Estado de Hidalgo.



Estrategia:

3.2. Reducir los embarazos y su reincidencia en menores de 19 años, mediante el acceso universal a información, educación, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Líneas de Acción:

3.2.1. Capacitar y formar promotores juveniles en salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Se cuenta con 250 promotores juveniles capacitados y activos en las 5 Jurisdicciones Sanitarias.

3.2.2. Acreditar e implementar nuevos Servicios Amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente.

Se cuenta con 36 servicios amigables activos y 8 están en proceso de nominación (acreditación).

3.2.3. Realizar actividades comunitarias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.

Salud Reproductiva:

Mediante los 250 promotores juveniles se realizan aproximadamente 250 actividades comunitarias de manera mensual.

Adolescencia:

- ✓ Se trabajó con los Grupos Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), fomentando una cultura de prevención y autocuidado de la salud entre pares, a través de la promoción de estilos de vida saludables. Promueven entornos seguros donde se proporciona información necesaria para el cuidado de su salud, se desarrollan capacidades y se orienta no sólo a las y los adolescentes de la comunidad, sino a toda la población en general. Contando con 27 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud "GAPS", con la participación de 409 adolescentes.



- ✓ Se realizó la Semana Nacional de la Salud de la Adolescencia (SNSA), del 19 al 23 de septiembre de 2016, bajo el lema “Ser adolescente es bueno, pero adolescente y sano mejor”, durante la semana se realizaron 77 actividades deportivas y culturales, con participación de 1,037 adolescentes, así mismo se efectuaron 241 acciones de prevención de adicciones, accidentes e ITS y sida con la participación de 23,813 adolescentes, de igual manera se atendieron en planificación familiar, ITS-sida, obesidad y bajo peso a 22,778 adolescentes, de igual manera se trabajaron en 15 actividades como debates, rally y dinámicas en temas de nutrición y prevención de violencia en la adolescencia con participación de 70 adolescentes.

3.2.4. Capacitar y sensibilizar a personal de salud del primer nivel de atención en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Se capacitaron 1,000 personas entre personal de salud, educación y adolescentes en temas relacionados con salud sexual y reproductiva.

Estrategia:

3.3. Establecer un esquema de organización y coordinación en el Estado ante Urgencias Epidemiológicas y Desastres.

Líneas de Acción:

3.3.1. Diseñar un Programa Estatal de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, alineado al del nivel federal, guiado por el atlas de riesgos de la Unidad Estatal de Protección Civil, que abarque todo el territorio estatal, además de contar con los lineamientos que permitan el abordaje de enfermedades emergentes y reemergentes a nivel estatal, regional y nacional.

Se integró el Programa Estatal de acción específico en materia de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, el cual abarca todo el territorio Estatal y enmarca los diferentes riesgos a la Salud, tomando como referencia el Atlas Estatal de Riesgo de Protección Civil, además está alineado a la Vigilancia Epidemiológica y capaz de responder ante situaciones de brotes o epidemias, fortalecido con recursos Estatales.



Se atendieron dos contingencias por lluvias y dos por tormentas invernales dentro de las primeras 48 horas, las cuales afectaron a 32 municipios, motivo por el cual se reunió el Comité Estatal de Seguridad en Salud 6 ocasiones. Las acciones aprobadas por dicho Comité fueron la gestión de apoyos de FONDEN para las declaratorias 407/2016 y 409/2016, así como el emprender actividades casa a casa, en los municipios afectados, con promoción a la salud, prevención de enfermedades transmisibles, vacunación, eliminación de focos infecciosos, así como atención médicas, vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitarias y control de vectores con fumigación, dentro estos rubros se realizaron 53,454 acciones.

Se han atendido 96 brotes en el Estado en los que se destacan los de varicela, fiebre por dengue, hepatitis y enfermedad tipo influenza, entre otros, por lo que se ha requerido el trabajo coordinado de áreas como atención médica, vigilancia epidemiológica, programa de vectores y protección contra riesgos sanitarios.

Población Beneficiada: 2'972,580.

3.3.2. Integrar el Comité Estatal de Seguridad en Salud, sesionando periódicamente y en forma extraordinaria cuando sea requerido.

Acción Cumplida: El Comité Estatal de Seguridad en Salud sesionó en 6 ocasiones, 4 trimestralmente en forma ordinaria y 2 extraordinarias.

3.3.3. Establecer el directorio de enlaces estatales, regional y nacional.

Logro: Se cuenta con el directorio de contactos que incluye a las instituciones del Sector Salud y Extrasectorial.

3.3.4. Mantener activos los Comités Estatal y Jurisdiccional para la Seguridad en Salud, para la coordinación entre todas las áreas Intrainstitucional, intersectorial y extrasectorial, incluyendo todas las instancias involucrados en la preparación y atención de las emergencias en salud.

Acción Cumplida: Se mantienen activos los 5 Comités Jurisdiccionales, mediante los cuales se abordan las problemáticas en salud que requieren alternativas de solución conjuntas y sesionan periódicamente en forma semanal o mensual según sea la necesidad.



3.3.5. Implementar mecanismos de comunicación permanente entre el nivel estatal, jurisdiccional y local, además de la región norte y con el nivel nacional.

Logro: La comunicación de riesgos se realiza mediante una nota, que incluye la revisión de electrónica de medios de comunicación, así como la comunicación directa con las unidades de salud de todo el sector a nivel Estatal, Regional y Federal, generando 365 boletines diarios, así como 300 notas más y generando en total 28,470 notificaciones a la red de epidemiólogos del sector salud en el Estado y de 10 estados de la zona norte, ya que somos líderes de dicha región en materia de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.

3.3.6. Realizar acciones de abogacía para difundir y posicionar en el ámbito político, técnico, administrativo y operativo, los riesgos a emergencias en salud, así como lo referente al Programa de Acción.

Logro: Se han logrado las reuniones de coordinación sectorial a través del Comité de Seguridad en Salud, además de trabajar en operativos de salud coordinados los tres niveles de gobierno Federal-Estatal-Municipal, en contingencias como la del Huracán Newton, donde se trabajó en 12 municipios, con la unidad de comando y personal Federal, personal Estatal y del Municipio, trabajándose intensivamente en la costa de Hermosillo, para mitigar los efectos del huracán Newton.

3.3.7. Reforzar la capacidad de respuesta ante enfermedades emergentes y reemergentes así como en eventos epidemiológicos de importancia estatal, nacional e internacional.

Logro: Se tienen conformadas 2 brigadas Estatales y 20 brigadas jurisdiccionales, así como insumos que constan de 5 kits de medicamentos, útiles para atender a 10,000 personas en situación de albergue por 15 días, estos insumos se distribuyeron entre las 5 Jurisdicciones Sanitarias, con lo que se garantiza una respuesta a cualquier contingencia en menos de 48 hrs. después de su inicio.



3.3.8. Difundir los planes y lineamientos de preparación y respuesta a las instancias correspondientes.

Acción Cumplida: Se han difundido los planes a las 5 Jurisdicciones Sanitarias y 17 Coordinaciones Médicas Locales, con lo que se blinda el conocimiento estandarizado en todo el Estado.

3.3.9. Impartir por lo menos dos cursos anuales, en el que se capacite al personal del Sector Salud y Jurisdicciones Sanitarias que participan multidisciplinariamente en la atención de urgencias epidemiológicas y desastres, considerando la perspectiva de género.

Acción Cumplida: Se dieron 2 cursos a nivel Estatal en los que se capacitaron a 200 personas, mismas que son capaces de atender una contingencia por cualquier fenómeno perturbador, atención de brotes y manejo del Sistema Emergencias en Salud, que es una plataforma para el manejo de bases de datos y que facilita la emisión de reportes, de utilidad para la toma de decisiones y orientar las acciones en una forma ordenada y eficiente.

3.3.10. Garantizar la correcta implementación y ejecución del Programa en las Jurisdicciones Sanitarias, mediante supervisión, gestión de necesidades y corrección de desviaciones.

Acción Cumplida: Se implementó un sistema de supervisión a las 5 Jurisdicciones, en la que se visitan semestralmente, se verifican insumos, capacidad de respuesta, protocolos de actuación, funcionamiento de Comités Jurisdiccionales de Seguridad en Salud, así como asesoría y capacitación operativa, lo cual permite detectar y corregir desviaciones.

Estrategia:

3.4. Implementar los Sistemas de información y de monitoreo, alertamiento y seguimiento de fenómenos perturbadores y eventos de interés epidemiológico.



Líneas de Acción:

3.4.1. Establecer un Sistema Estatal de Monitoreo y alertamiento oportuno para eventos de interés epidemiológico y fenómenos naturales perturbadores.

Acción Cumplida: Funciona actualmente un sistema de monitoreo de medios electrónicos de diversas fuentes de información de fenómenos perturbadores naturales, químicos, radiológicos, antrópicos y socio organizativos, previendo un antes, durante y después, con lo que se han generado 450 boletines de aviso por clima severo y otros de interés que representen riesgo para la salud de los Sonorenses, con seguimientos puntuales hasta el término de cada uno de los eventos.

3.4.2. Establecer un Sistema Estatal de Información para el registro y seguimiento de eventos de interés epidemiológico y fenómenos naturales perturbadores.

Acción Cumplida: Se dispone de un sistema de Epi-Desastres, el cual concentra las actividades multidisciplinarias de los diferentes componentes que participan (ejemplo: atención médica, vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, prevención de enfermedades transmitidas por vector y vigilancia sanitaria), lo que permite poder medir el alcance de las acciones en salud realizadas con efectividad. Sin embargo, se ha decidido seguir mejorando, por lo cual se cambió al Sistema de Información de Emergencias en Salud (**SIESA**), para eficientar el manejo y versatilidad de la información.

3.4.3. Activación del grupo de trabajo Regional sobre monitoreo, alertamiento, información y evaluación.

Acción Cumplida: Se mantiene activo el grupo de la Región Norte para Urgencias Epidemiológicas y Desastres, conformada por los 11 Estados fronterizos, la Coordinación se encuentra a cargo del Estado de Sonora, se mantiene una red de comunicación por mensajería en tiempo real, la cual ha permitido apoyar el alertamiento de huracanes, ciclones tropicales, lluvias, atendándose dos contingencias, una por inundaciones en 32 colonias de Tamaulipas, apoyándoles con un kit de medicamentos útil para 2,000 personas en albergue y las lluvias intensas en Durango, en la que se coordinó el apoyo de los Estados más cercanos y 4 kits de medicamentos útil para 8,000 personas en albergue.



3.4.4. Verificar la atención de las urgencias epidemiológicas y desastres, en las primeras 48 horas, después de su conocimiento.

Acción Cumplida: Se verifican por el nivel Estatal, la respuesta rápida, efectiva y contundente a las contingencias en salud, los tiempos medidos son menores a 24 hrs, en cada una de ellas.

3.4.5. Formar y mantener disponibles las reservas estratégicas con los Kits de medicamentos, reserva ante una pandemia de influenza y de suministros para la atención de emergencias en salud.

Acción Cumplida: En cada una de las Jurisdicciones Sanitarias se fortaleció con un Kit de medicamentos, con lo que se brindan los insumos para cualquier contingencia en el Estado

3.4.6. Asegurar la atención de las urgencias epidemiológicas y desastres en las primeras 48 Hrs. después de su detección o conocimiento, conforme a la normatividad vigente.

Acción Cumplida: Se verifican por el nivel Estatal, la respuesta rápida, efectiva y contundente a las contingencias en salud, los tiempos medidos son menores a 24 Hrs., muy por debajo de la marcada para el nivel federal que es de 8 en el año.

Estrategia:

3.5 Mejorar el acceso a medicamentos e insumos para la salud.

Líneas de Acción:

3.5.1. Fortalecer la cadena de suministro de medicamentos e insumos hacia las unidades prestadoras de servicios de salud.

Se realizó un informe electrónico con las Unidades Médicas de las existencias a través del Departamento de Almacén y Abastecimiento.

3.5.2. Incrementar el abasto de medicamentos y biológicos de acuerdo a las necesidades locales.

Se realizaron procesos de contratación abiertos y con servicios integrales en la dispersión y suministro de medicamentos de acuerdo a la demanda.



3.5.3. Implementar programas de distribución de medicamentos que se alineen con las necesidades regionales.

El suministro de medicamentos se realizó a través del Departamento de Almacén y Abastecimiento.

3.5.4. Fomentar el uso racional de la prescripción de medicamentos.

Se activó un plan de supervisión a través de la Dirección General de Hospitales, fortaleciendo los criterios del área médica al tratar al paciente, y registrar en el expediente clínico.

3.5.5. Utilizar mecanismos de compras consolidadas de medicamentos con otras instituciones afines.

Se realizaron 15 contratos en la modalidad de compras consolidadas con IMSS-ISSSTE-SSS.

Estrategia:

3.6. Consolidar la formación y capacitación integral del Capital Humano e impulsar la investigación en salud, en un contexto de valores y cultura bioética.

Líneas de Acción:

3.6.1. Establecer un mecanismo de difusión y consulta de los acuerdos y compromisos de la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación y los grupos de trabajo.

Se crearon los Sub-comités de Internado y Servicio Social, derivado del Boletín Oficial del CEIFCRHIS No. 30, Sección II, Art. 7, con la finalidad de responder las solicitudes de asesoría, consulta e información turnada por el Secretario Técnico de la Comisión, en donde se aportan los elementos técnicos para la identificación de las áreas de coordinación entre las Instituciones Educativas y de Salud en sus respectivos ámbitos de competencia, así mismo desarrollar los mecanismos que coadyuvan a la elaboración del Diagnóstico Integral sobre la Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud. (1era. reunión el día 29 de marzo de 2016).

Se realizaron 5 reuniones con las Instituciones Educativas y de Salud con un 100% de asistencia, donde se está trabajando de manera conjunta en la toma de decisiones para la



mejora de la atención de los Recursos Humanos en Formación, en el desarrollo y consolidación de manuales de lineamientos generales de las carreras de Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición, Psicología, Fisioterapeuta, Técnico en Rayos X, logrando su aval jurídico y próximo a publicación; se ha establecido coordinación para apoyar la mejora de las unidades receptoras desde las Instituciones Educativas como las autoridades correspondientes en las Comunidades para Servicio Social, cumplimiento la normatividad en cuanto a la asignación de Campos Clínicos, en coordinación con todas las autoridades correspondiente, seguimiento de casos especiales de recursos en formación en cuanto a enfermedades, adicciones, embarazos e incidencias en general.

3.6.2. Consolidar los acuerdos por parte de los municipios, para el apoyo económico y seguridad del personal becario.

Derivado de la implementación de los Sub-comités de Internado y Servicio Social, se elaboraron los lineamientos estatales de servicio social e internado, así como el Acta de instalación a través de la cual se acordaron las obligaciones, derechos y compromisos entre autoridades municipales, becario y la comunidad.

3.6.3. Consolidar un Programa Anual de Capacitación.

- ✓ A partir del mes de marzo del 2016 la Dirección General de Enseñanza y Calidad comenzó a realizar monitoreos a las unidades registradas en el Sistema Nacional de Administración para la Capacitación en Salud (SNAC). Inicialmente se encontraban 19 usuarios registrados de los cuales solo 13 presentaban información en plataforma y los 6 restantes permanecían inactivos. Actualmente contamos con 25 unidades registradas en el SNAC, de las cuales el 100% presentan registro de actividades en plataforma.
- ✓ Por primera vez se impartieron cursos de capacitación directamente a cada Jurisdicción, Hospital y Direcciones Generales registradas sobre la elaboración del análisis de la Identificación de Necesidades de Capacitación (INC), debido a que en ejercicios anteriores no se había registrado INC por parte de los usuarios del SNAC. Actualmente las 25 Unidades realizaron la captura de su INC en el 2016, cumpliendo con el 100% del registro.
- ✓ Respecto a la Captura del Programa Específico de Capacitación (PEC), en ejercicios anteriores presentó la captura del 9% de sus unidades registradas. En el 2016 se cumplió con un total del 92% de captura.



- ✓ El SNAC presentó en ejercicios del 2014 a inicios del 2016 un total de 136 eventos por validar, al cierre del 2016 el SNAC sólo presentó 7 eventos por validar.
- ✓ La cédula de recursos materiales se capturó en un 92% y la cédula de plantilla de personal adscrito al área de capacitación en un 96%.
- ✓ El registro de cursos en el PEC 2015 fue de 594 eventos de los cuales se realizaron 316, en el ejercicio PEC 2016 se registraron un total de 992 realizando 667 en tiempo y forma y los demás de manera diferida.
- ✓ La Dirección General de Enseñanza y Calidad valida cursos impartidos por la Secretaría de Salud siempre y cuando cumpla con los requisitos para abrir expediente, en el año 2016 registró un total de 114 cursos que pasaron por validación, de los cuales se registró un total de 4,362 constancias con validación de los cursos arriba mencionados.
- ✓ El Departamento de Capacitación realizó un total de 44 cursos, de los cuales se capacitó a 1,291 empleados de los Servicios de Salud de Sonora.
- ✓ Las diferentes Unidades Administrativas envían a la Dirección General de Enseñanza y Calidad un Reporte Trimestral donde reflejan el número de capacitaciones que tuvieron durante ese periodo y así mismo el número de personal capacitado, sumando los reportes trimestrales de las unidades en el ejercicio 2016, se obtuvo un reporte total de 2,409 eventos y 55,520 empleados que recibieron capacitación.
- ✓ La Dirección General de Enseñanza y Calidad de los Servicios de Salud de Sonora en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), quien es el organismo que capacita al Sector Salud sobre esta Norma Oficial, realizándose un curso taller de la Nom -046-Ssa2-2005. Criterios para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, con 35 Directivos Capacitados.

3.6.4. Fortalecer el sistema de estímulos al desempeño del personal.

Como parte del Programa de Estímulos a la Calidad de Trabajadores en Salud, edición 2016, fueron reconocidos 27 personas con un monto total de \$1,286,502.00.



3.6.5. Crear un Programa de Inducción al puesto dirigido a trabajadores de nuevo ingreso.

Se trabaja en la consolidación del proyecto para todo el personal de nuevo ingreso, actualmente se realiza la inducción al puesto a los médicos de servicio social, así como en la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora.

3.6.6. Gestionar el incremento de montos de los premios de investigación en salud.

Se sostuvo una reunión de trabajo con la Diputada Kitty Gutiérrez Mazón, Presidenta de la Comisión de Salud en la actual Legislatura, en la que se le planteó reformar el Decreto que crea los premios de investigación en salud en los términos siguientes: Establecer dos categorías una de Pregrado y otra de Posgrado, incrementar el estímulo económico para la categoría de posgrado a 30 mil pesos e incluir el estímulo económico para la categoría de pregrado a 15 mil pesos.

3.6.7. Establecer un mecanismo de difusión y consulta de los protocolos y resúmenes de investigación registrados ante la Secretaría de Salud.

Se elaboró una página web o plataforma de captura para difusión de protocolos de investigación y captura del 100% de los protocolos, llevándose un avance del 25%.

Se impulsó la difusión de las investigaciones realizadas en los Hospitales, así como generar la cultura del registro. Se registraron 95 protocolos de investigación que supera al registro de años anteriores en el periodo.

3.6.8. Fortalecer la rectoría de la Comisión Estatal de Bioética, a fin de ser un órgano de consulta estatal sobre temas específicos de bioética y establecer políticas públicas en esta materia.

Se fortaleció la estructura de la Comisión Estatal de Bioética, con la designación de un titular de esta Comisión, así como de una persona responsable de vigilar el funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y otro a cargo de los Comités de Ética en Investigación. Con esto, se logra dar certidumbre a una estructura que no tenía este personal desde su creación.



3.6.9. Fomentar una cultura bioética en el Estado, a través de la reflexión, deliberación y discusión multidisciplinaria y multisectorial de los temas vinculados con la salud humana, y desarrollar normas éticas para la atención, la investigación y la docencia en salud.

Se han hecho las gestiones para realizar durante el mes de mayo del 2017 un Foro Regional de Aspectos Bioéticos en la Prevención y Atención del Embarazo en la Adolescente.

3.6.10. Crear y fortalecer el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética en instituciones públicas y privadas de atención a la salud, al igual que en aquellas donde se realice investigación para la salud y el desarrollo social.

Se tiene proyectado realizar en el mes de marzo del 2017 un Seminario-taller para la instalación y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación.

Asimismo, se trabaja en la elaboración de un programa académico para realizar un Diplomado en Bioética.

3.6.11. Instalar el Comité de Integridad de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, con el fin de fomentar y fortalecer el conocimiento y la vivencia de valores, principios éticos e ideales, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 “Sonora Trabaja”.

Acción Cumplida: El 18 de Octubre del 2016, se instalaron los Comités de Integridad de la Dependencia y Organismo.

3.6.12. Elaborar, promover y difundir la aplicación del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora.

Acción Cumplida: Durante el año 2016 se trabajó en la actualización y mejora del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos de la Dependencia y Organismo, con la participación de todas las unidades administrativas y médicas, lográndose aprobar por el Comité de Integridad el 18 de octubre del 2016.



Asimismo, se trabajó en la elaboración y distribución del Boletín Bimensual del Comité de Integridad de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, habiéndose distribuido 6 Boletines durante el año a 37 enlaces por unidad administrativa y médica, mismos que distribuyeron a todo el personal de sus unidades dicho Boletín.

Estrategia:

3.7. Impulsar un programa de mejora integral de la legislación y organización en materia de salud.

Líneas de Acción:

3.7.1. Atender de manera oportuna y en tiempo la secuela procesal que corresponda, estableciendo las excepciones y defensas necesarias, haciendo valer todos los medios de defensa institucionales más convenientes y llevando a cabo acciones de mediación y conciliación en aquellos asuntos de riesgo para la entidad.

A través de la Unidad de Asuntos Jurídicos se atendieron en la Secretaría de Salud Pública 23 Denuncias, 76 Actuaciones Laborales y se realizaron 337 asuntos relacionados con asesorías análisis, opiniones y estudios.

Asimismo, en los Servicios de Salud de Sonora se revisaron 775 Acuerdos, Contratos y Convenios; se atendió y dio seguimiento a 688 Demandas, Denuncias, Quejas y Querellas; se realizaron 11 análisis Legislativos y Reglamentarios; se dictaminaron 53 Actas Administrativas y se Certificaron 8,063 documentos.

3.7.2. Identificar las necesidades de reformas legales en materia de salud con base a la retroalimentación de las unidades administrativas y médicas competentes en la materia.

Se trabaja en la identificación de necesidades de reforma expuestas por las unidades administrativas y médicas de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, considerándose la presentación de reformas durante el año 2017.



3.7.3. Elaborar estudios jurídicos en materia de salud, a fin de identificar la inclusión de nuevas figuras o esquemas innovadores en materia de salud.

En base al proyecto presentado por la Coordinación General de Servicios de Salud de creación de una nueva Jurisdicción Sanitaria, se trabaja en la consolidación del Acuerdo para la creación de la misma en el 2017.

3.7.4. Actualizar el marco jurídico-administrativo de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, así como de sus órganos desconcentrados.

Logro: El 7 de enero del 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el Acuerdo que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, con la finalidad de alinear la estructura orgánica vigente de los Servicios de Salud de Sonora a las estrategias nacionales contempladas en el Programa Nacional de Salud 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, a fin de hacerla más eficiente y eficaz, así como reducir el tramo de control del Presidente Ejecutivo.

Asimismo, se actualizó el Reglamento Interno del Laboratorio Estatal de Salud Pública, mismo que se aprobó por la H. Junta de Gobierno el 30 de Septiembre del 2016.

3.7.5. Ordenar la estructura, actualizar y elaborar los manuales e instrumentos administrativos que sean necesarios, así como adecuar los procesos para efficientar la prestación de los servicios.

Se trabajó a través del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), en la actualización de 10 Manuales de Organización de la Secretaría de Salud Pública y 13 de los Servicios de Salud de Sonora. Asimismo, en los Manuales de Procedimientos Tipo para Hospitales Generales e Integrales, Centros de Salud Urbanos y Centros de Salud Rurales, así como en los de la Subsecretaría y Coordinación General de Servicios de Salud, Comisión de Arbitraje Médico, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura Física y Hospital Infantil del Estado. Todo lo anterior, quedando en espera de ser aprobados por la Secretaría de la Contraloría General durante el año 2017.



A través de la Subsecretaría y Coordinación General de Servicios de Salud, se realizó un proyecto de Mapeo de Procesos, elaborándose 182, de 32 que se tenían, de áreas como: Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, Dirección General de Servicios de Salud a la Persona, Dirección General de Salud Mental y Adicciones, Dirección General de Enseñanza y Calidad, Dirección General de Hospitales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la propia Subsecretaría y Coordinación General de Servicios de Salud.

Por otra parte, se actualizaron 63 Cartas Compromiso al Ciudadano, de las cuales 19 son de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud Pública y 44 corresponden a unidades administrativas y médicas de los Servicios de Salud de Sonora, beneficiándose con esto a toda la población del Estado de Sonora, así como a 1 millón 178 mil 626 usuarios del Organismo.

Se actualizaron los Manuales de Trámites y Servicios al Público de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, consistiendo en 35 trámites y servicios de la Dependencia y 75 del Organismo.

3.7.6. Formalizar la operación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Acción Cumplida: El 7 de enero del 2016, después de 6 años de no darse cumplimiento al Acuerdo para su formalización a través de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, se crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, como órgano desconcentrado del Organismo.

Objetivo:

4. Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.

Estrategia:

4.1. Desarrollar nueva infraestructura especializada con tecnología de punta, así como remodelar y equipar la existente.



Líneas de Acción:

4.1.2. Mejorar la infraestructura, tecnología y equipamiento existentes, dignificando la prestación de servicios para garantizar la salud de nuestra población.

Logro: Se ha dado cumplimiento a esta acción con la inversión en la siguiente Infraestructura, a través de las siguientes fuentes de financiamiento: Contingencias 15, Calidad 14, FISE 14 y Estatal Directo.

UNIDAD	ACCIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN
CENTRO DE SALUD RURAL GOLFO DE SANTA CLARA	AMPLIACION Y REHABILITACION	SAN LUIS RIO COLORADO	1,944,734
CENTRO DE SALUD RURAL MESA DEL SERI	AMPLIACION Y REHABILITACION	HERMOSILLO	705,249
CENTRO DE SALUD RURAL PITIQUITO	AMPLIACION Y REHABILITACION	PITIQUITO	2,896,243
CENTRO DE SALUD RURAL ROSARIO TESOPACO	AMPLIACION Y REHABILITACION	ROSARIO	616,920
CENTRO DE SALUD RURAL YAVAROS	AMPLIACION Y REHABILITACION	HUATABAMPO	812,880
CENTRO DE SALUD RURAL YECORA	AMPLIACION Y REHABILITACION	YECORA	1,043,388
CENTRO DE SALUD RURAL MESA COLORADA	AMPLIACION Y REHABILITACION	ALAMOS	475,200
CENTRO AVANZADO DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	AMPLIACION Y REHABILITACION	HERMOSILLO	6,156,170
CENTRO DE SALUD URBANO SANTA ISABEL	AMPLIACION Y REHABILITACION	HERMOSILLO	187,100
CENTRO DE SALUD URBANO CANANEA	AMPLIACION Y REHABILITACION	CANANEA	540,300
CENTRO DE SALUD URBANO SAHUARO	AMPLIACION Y REHABILITACION	HERMOSILLO	1,180,541
HOSPITAL GENERAL DE AGUA PRIETA	AMPLIACION	AGUA PRIETA	3,000,000
HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	AMPLIACION	NOGALES	4,500,000
HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER DE CIUDAD OBREGON	AMPLIACION	CAJEME	14,000,000
CENTRO DE SALUD RURAL 10 DE ABRIL	AMPLIACION Y REHABILITACION	HUATABAMPO	618,000
CENTRO DE SALUD RURAL ATIL	REHABILITACION	ATIL	762,200
CENTRO DE SALUD RURAL DE BACABACHI	AMPLIACION Y REHABILITACION	NAVOJOA	412,000
CENTRO DE SALUD RURAL DE BACUM	AMPLIACION Y REHABILITACION	BACUM	618,000
CENTRO DE SALUD RURAL DE BUENA VISTA	AMPLIACION Y REHABILITACION	CAJEME	360,500
CENTRO DE SALUD RURAL DE FCO. I. MADERO (CAMPO 30)	AMPLIACION Y REHABILITACION	CAJEME	360,500
CENTRO DE SALUD RURAL DE JUPARE	REHABILITACION	HUATABAMPO	463,500
CENTRO DE SALUD RURAL DE LA BOCANA	REHABILITACION	ETCHOJOA	484,100
CENTRO DE SALUD RURAL DE LA ESQUINA	AMPLIACION Y REHABILITACION	HUATABAMPO	236,900
CENTRO DE SALUD RURAL DE MOCORUA	REHABILITACION	ETCHOJOA	154,500
CENTRO DE SALUD RURAL DE POZO DULCE	AMPLIACION Y REHABILITACION	HUATABAMPO	494,400
CENTRO DE SALUD RURAL DE SAN BERNARDO	AMPLIACION Y REHABILITACION	ÁLAMOS	1,133,000
CENTRO DE SALUD RURAL DE SAN JOSE DE BACUM	AMPLIACION Y REHABILITACION	BACUM	463,500
CENTRO DE SALUD RURAL DE SAN JOSE MASIACA	AMPLIACION Y REHABILITACION	NAVOJOA	412,000
CENTRO DE SALUD RURAL LUIS B. SANCHEZ	AMPLIACION Y REHABILITACION	SAN LUIS RIO COLORADO	2,144,156
CENTRO DE SALUD RURAL MESA COLORADA	REHABILITACION	ALAMOS	125,009
CENTRO DE SALUD RURAL TECORIPA	REHABILITACION	LA COLORADA	514,522
CENTRO DE SALUD URBANO DE ESPERANZA	AMPLIACION Y REHABILITACION	CAJEME	1,184,500
CENTRO DE SALUD URBANO DE NAVOJOA ORIENTE	AMPLIACION Y REHABILITACION	NAVOJOA	800,000
CENTRO DE SALUD URBANO PROGRESO NORTE	AMPLIACION	HERMOSILLO	191,698
HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO	NOGALES	1,483,200
CENTRO ESTATAL DE VACUNAS DE HERMOSILLO	TERMINACION	HERMOSILLO	1,650,000
HOSPITAL GENERAL DE CABORCA	SIST CONTRA INCENDIOS	CABORCA	872,672
HOSPITAL GENERAL DE CABORCA	REHABILITACION	CABORCA	2,111,200
HOSPITAL GENERAL DE CABORCA	TERMINACION	CABORCA	869,744
HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA	AMPLIACION	HERMOSILLO	17,290,695
HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER DE CIUDAD OBREGON	TERMINACION NEONATOS	CAJEME	296,860
HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD OBREGON	REHABILITACION TECHUMBRES	CAJEME	802,961
CENTRO DE SALUD RURAL FRANCISCO SARABIA	AMPLIACION Y REHABILITACION	HUATABAMPO	540,000
HOSPITAL GENERAL DE MAGDALENA *	CONSTRUCCION	MAGDALENA	123,000,000
UNEME DE DETECCION DE CANCER DE MAMA *	CONSTRUCCION	HERMOSILLO	10,050,000
			208,959,041



Asimismo, se autorizó o entregó el siguiente equipamiento, con las fuentes de inversión Estatal Directo, Régimen Estatal de Protección Social en Salud y Arrendamiento:

ASIGNACIÓN	ACCIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA	ADQUISICION	SAN PEDRO DE LA CUEVA	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATAN	ADQUISICION	MAZATAN	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE NACORI CHICO	ADQUISICION	NACORI CHICO	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE BACADEHUACHI	ADQUISICION	BACADEHUACHI	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE HUACHINERA	ADQUISICION	HUACHINERA	650,000
HOSPITAL COMUNITARIO DE MOCTEZUMA	ADQUISICION	MOCTEZUMA	650,000
HOSPITAL COMUNITARIO DE MAGDALENA	ADQUISICION	MAGDALENA	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS	ADQUISICION	DIVISADEROS	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE	ADQUISICION	TEPACHE	650,000
H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA	ADQUISICION	SAHUARIPA	650,000
HOSPITAL GENERAL DE CABORCA	ARRENDAMIENTO	CABORCA	650,000
HOSPITAL GENERAL DE AGUA PRIETA	ARRENDAMIENTO	AGUA PRIETA	650,000
HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO	ARRENDAMIENTO	SAN LUIS RIO COLORADO	650,000
HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	ARRENDAMIENTO	GUAYMAS	650,000
HOSPITAL GENERAL DE NAVOJOA	ARRENDAMIENTO	NAVOJOA	650,000
HOSPITAL COMUNITARIO DE ALAMOS	ARRENDAMIENTO	ALAMOS	650,000
HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	ARRENDAMIENTO	NOGALES	650,000
HOSPITAL GENERAL DE PUERTO PEÑASCO	ARRENDAMIENTO	PUERTO PEÑASCO	650,000
HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA	ARRENDAMIENTO	HERMOSILLO	650,000
HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA	ARRENDAMIENTO	HERMOSILLO	650,000
400 CAMAS UNIDADES HOSPITALARIAS	ADQUISICION	VARIOS	49,318,560
26 AMBULANCIAS	ADQUISICION	VARIOS	49,569,776
AMBULANCIAS 4X4, UNIDADES ATN A LA MUJER Y DENTAL	ADQUISICION	VARIOS	13,000,000
MASTOGRAFOS	ADQUISICION	VARIOS	9,000,000
MICROSCOPIO	ADQUISICION	VARIOS	4,000,000
40 MONITORES	ADQUISICION	VARIOS	3,000,000
ADQUISICIÓN DE EQUIPO GAMMACAMARA ONCOLOGICO	ADQUISICION	HERMOSILLO	22,795,813
			163,684,149

Estrategia:

4.2. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de atención médica en el estado.

Líneas de acción:

4.2.1. Certificar y acreditar a las unidades médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con el fin de garantizar la prestación de servicios con calidad a la población más vulnerable de nuestro Estado.

Se trabajó en el Plan de Acreditación 2016 conforme a la metodología consistente en siete pasos estratégicos que permiten guiar a las unidades hacia la implementación de un modelo con calidad y seguridad en la atención.



Al 2016, el 84.1% de las unidades de atención médica de los Servicios de Salud de Sonora cuentan con Acreditación en Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y en lo referente a las 23 líneas disponibles del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) se tienen acreditadas 19 líneas, contándose con un establecimiento de salud acreditado en Seguro Médico Siglo XXI.

Durante el año 2016 se prepararon para la certificación de hospitales por el Consejo de Salubridad General: Unidad Médica de Cirugía Ambulatoria y Centro Estatal de Oncología (Análisis de resultados), Hospital General de Obregón y Hospital General del Estado (implementación de procesos y auditorías internas), así como Hospital Infantil del Estado (definición de procesos).

Por otra parte, para la acreditación se preparó a las siguientes unidades: CRIT Hermosillo, UNAIDES Cd. Obregón, Centro de Salud Poblado Miguel Alemán II, Hospital Infantil del Estado, Hospital Comunitario de Ures, Centros de Salud de Las Minutas y Los Olivos. Cabe mencionar que las últimas 3 unidades que se mencionan fueron reprogramadas sus visitas y se está en espera de respuesta del dictamen por la Dirección General de Calidad y Enseñanza en Salud del Gobierno Federal de las visitas realizadas al resto de unidades.

Fortalecer el Sistema INDICA y Aval Ciudadano, a fin de contribuir a la mejora continua de nuestros servicios de salud.

Actualmente se cuenta con un total de 280 unidades con clave CLUES en el estado (Clave Única de Establecimientos de Salud), de las cuales en el tercer cuatrimestre 2016 solamente reportaron al Sistema Nacional de Monitoreo INDICAS II un total de 134 unidades que representa un 48%, durante el presente año se buscarán estrategias para incrementar el número de unidades que reportan sus indicadores de atención a la salud a la plataforma INDICAS II.



Objetivo:

5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.

Estrategia:

5.1. Mejorar el servicio de atención a las familias en situación vulnerable a través de los programas asistenciales.

Líneas de Acción:

5.1.1. Brindar apoyos a las personas en situación vulnerable a través de la Oficina de Atención Ciudadana.

Se otorgaron 122,441 apoyos a 12,948 personas en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa de Atención Ciudadana, entre los que destacan medicamentos, material ortopédico, estudios médicos y de laboratorio, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos, como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores, sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, entre otros.

5.1.2. Mejorar la economía de las personas en situación vulnerable con la entrega de proyectos productivos.

Se fortaleció la economía de las familias en situación vulnerable de 33 Municipios del Estado, con la entrega de 143 Proyectos Productivos, consistentes en: Tortillería de Harina, Cultivo de Chiltepín, Cría de Cabras, Mercería, Caprinos, Taller de Costura, Estética, Abarrotes, Papelería, Pescadería, Venta de Comida Ambulante, Confección de Ropa para Hospital, Refresquería, Carreta de Tacos de Carne Asada, Taller de Tejido y Bordado, Bisutería, Venta de Hot Dog, Dulcería; entre otros.

5.1.3. Brindar apoyo alimentario a familias en situación vulnerable con ayuda alimentaria directa.

24,602 familias beneficiadas mensualmente de los 72 Municipios del Estado, a través del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables con la distribución de igual número de despensas.



5.1.4. Brindar alimentación a menores en situación vulnerable, con desayunos escolares fríos y calientes.

Con el Programa de Desayunos Escolares, en este año 2016 más de 1,500 menores indígenas de los Municipios de Bácum, Banámichi, Caborca, Cajeme, Nácori Chico, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado de las comunidades de Bataconcica, Loma de Bácum, San José de Bácum, La Mora, Cocorit, Granja Micas, Loma de Guamichil, Tajimaroa, Bahía de Lobos y Tetabiate, reciben diariamente su raciones de desayunos escolares.

Asimismo, un total de 146,328 menores son beneficiados diariamente de los 72 Municipios del Estado. Del total de desayunos escolares distribuidos, 90,852 son en modalidad fríos y 55,476 calientes. 31,125 son para menores en nivel preescolar, 102,582 primaria y 12,621 para secundaria. Con una inversión total en el primer año de gobierno de 162 millones 781 mil 219.70 pesos.

5.1.5. Atender a las personas de comunidades de alta y muy alto grado de marginación con el Programa DIF-Sonora/te escucho.

Se puso en marcha el Programa DIF Sonora/Te Escucho, con el cual se escucha y atienden las necesidades más apremiantes de las familias vulnerables de las comunidades más alejadas de los Municipios el Estado. A la fecha se han atendido a los pobladores de 71 comunidades de los Municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, Plutarco Elías Calles, San Luis Río Colorado, Quiriego y Tepache; donde las solicitudes más recurrentes de la población son: energía eléctrica, empleo, proyectos productivos, apoyos para vivienda, medicamentos, entre otros.

A través de este programa, se han acercado apoyos a las comunidades, tales como computadora personal LAPTOP, instrumentos musicales como son violines y un arpa, uniformes deportivos, balones de futbol, voleibol y basquetbol, dulces, juguetes, camión adaptado para traslado de personas con discapacidad para que reciban sus terapias a través de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Navojoa; de igual manera en el mismo Municipio se puso en marcha la pasarela peatonal que les permitirá a los pobladores de las comunidades transitar con seguridad por el canal las pilas.



5.1.6. Mejorar la calidad de servicio de atención a familias que han perdido a un ser querido a través de la Funeraria Juan Pablo II.

Se otorgaron 1,108 servicios funerarios a través de la Funeraria Juan Pablo II, a igual número de personas y sus familias que atravesaron por la difícil situación de la pérdida de un ser querido.

Objetivo:

6. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.

Estrategia:

6.1. Fortalecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.

Líneas de Acción:

6.1.1. Brindar servicios de asesoría jurídica a las y los adultos mayores.

Se contó a partir del mes de Agosto del 2016 con nuevas oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y se atendió de manera integral al adulto mayor, al otorgar a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, un total de 1,694 servicios jurídicos. Asimismo, se atendió y dio seguimiento a 679 casos de denuncias de violencia contra la integridad de adultos mayores.

6.1.2. Otorgar atención psicológica a las y los adultos mayores.

Se otorgaron 294 asesorías psicológicas que beneficiaron a 1,694 Adultos Mayores.

6.1.3. Instalar Subprocuradurías del Adulto Mayor en el Estado.

Se consolidaron las instalaciones de 13 Sub Procuradurías en los Municipios de Bácum, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Imuris, Nogales, Santa Ana, Hermosillo, Guaymas, Empalme y Nacoziari de García.



6.1.4. Apoyar el ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores albergados en instituciones del sector público y privado, a los incorporados al mercado laboral, así como a los familiares de las y los adultos mayores atendidos en mediación.

A través de la Oficina de Enlace con Albergues de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se dio seguimiento a 598 personas y se han canalizado a los albergues 46 adultos mayores.

En Apoyo a los Adultos mayores se creó la bolsa de trabajo en coordinación con la Secretaría del Trabajo.

Objetivo:

7. Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.

Estrategia:

7.1. Mejorar la atención de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

7.1.1. Dar seguimiento oportuno y de calidad a las personas con discapacidad dadas de alta con terapias de rehabilitación.

Durante el 2016 se dieron de alta 369 personas que recibieron terapias de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

7.1.2. Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente.

Por más de 28 años, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ha brindado terapias de rehabilitación a los sonorenses con discapacidad temporal o permanente, durante todo este tiempo ha ido mejorando y ampliando sus servicios, durante este período que se informa se han brindado más de 73 mil servicios, entre los cuales, 10,937 corresponden a consultas médicas, 22,248 a consultas paramédicas, 33,764 a terapias de rehabilitación, 6,286 a terapias de lenguaje y en el taller de órtesis y prótesis fueron reparadas 130 piezas.



7.1.3. Otorgar el servicio de transporte adaptado a las personas con discapacidad que lo necesiten y ocupen.

A partir del mes de Octubre del 2016, se puso en marcha el Transporte Público Adaptado Ruta 7, la cual ofrece traslado a personas con discapacidad que requieren el servicio especializado en atención a este sector de la población. Del mes de octubre a la fecha se han brindado más de dos mil traslados a un promedio diario de 30 personas.

Con el trabajo coordinado entre Gobierno del Estado y DIF Nacional, se concretó la entrega de seis camiones adaptados para personas con Discapacidad, de los cuales dos fueron destinados a DIF Hermosillo, uno a DIF Cajeme, uno a DIF Magdalena y dos a DIF Sonora, además de 322 aparatos ortopédicos conformados por 85 andaderas, 86 bastones, 54 pares de muletas, 89 sillas de ruedas y 8 sillas de ruedas especiales PCI, con una Inversión de \$14'329,240.00.

7.1.4. Otorgar becas de atención temprana, académicas, deportivas y de capacitación laboral a personas con discapacidad.

El apoyo que reciben las personas con discapacidad, es de gran ayuda para lograr sus metas y objetivos, una de las prioridades de este gobierno es la atención integral de este grupo de población; por lo que de manera inmediata se realizaron las gestiones necesarias, logrando otorgar un total de 698 becas, de las cuales 398 son educativas, 135 de impulso deportivo, 320 de atención temprana y 115 especiales. Con una inversión total durante el período 2015-2016 de 11 millones 658 mil 500 pesos.

7.1.5. Beneficiar a las personas con discapacidad con el autoempleo y su integración al mercado laboral.

Se realizaron 54 Proyectos de Apoyo al Autoempleo a Personas con Discapacidad, que beneficiaron a igual número de personas con discapacidad y sus familias de los Municipios de Arizpe, BÁCUM, Guaymas, Cajeme, Hermosillo, Ures, Magdalena, Navojoa, Etchojoa y Soyopa. Los proyectos entregados son de carretas de hotdogs, triciclo y dulces, venta de escobas y trapeadores, venta de tamales, estética, venta de edredones, taller de herrería, taller de costura, abarrotes, ganado caprino, taller de costura, venta de dulces y venta de comida, florería, venta de miel y machaca, tecnobanda musical, venta de desechables, carpintería, taller de



electrodomésticos, piñas, barber shop, belleza y uñas, venta de comida; entre otros, esto con una inversión de más de un millón de pesos para la adquisición de estos insumos.

Se colocó a 59 personas con discapacidad en empleos a través de la Bolsa de Trabajo del CID, en reconocidas empresas de la localidad como son: Casa Ley, Cadena Comercial Oxxo, Hotel City Express, Clean Service, Anexa Comunicaciones, Soluciones Ricoh, Súper del Norte, Woolworth, entre otras.

7.1.6. Brindar Atención a personas con Discapacidad en el Centro Incluyente.

Acción Cancelada

7.1.7. Brindar Talleres de Capacitación a personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual en el Centro de Capacitación laboral (Manos a la Vida).

Se continuó apoyando la capacitación de un promedio de 53 jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome down, a través del Centro de Capacitación Laboral, logrando en este período que 18 de ellos fueran integrados al mercado laboral en empresas de la localidad como son: Súper del Norte, Cadena Comercial OXXO, Restaurante COMIX Sendero, Colegio Campo Grande, Cinépolis, Estafeta, Mc Donalds, entre otros. Así mismo dentro de este Centro se cuenta con la Cafetería Buena Vibra, donde los alumnos practican diariamente la atención al público y los conocimientos adquiridos en cocina en la preparación de los alimentos que son puestos a la venta en la cafetería, la cual a partir del mes de noviembre del 2016 brinda el servicio los días sábados en un horario de 8:00 am a 12:00 pm.

Objetivo:

8. Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente.

Estrategia:

8.1. Implementar intervenciones convenidas y bajo criterios de derivación previamente establecidos, independientemente de la afiliación y la condición laboral de la persona.



Líneas de Acción:

8.1.1. Lograr y mantener una mayor cobertura de población beneficiaria al Sistema de Protección Social en Salud.

Acción Cumplida: Porcentaje del 100% de cobertura del Seguro Popular en el estado de Sonora, con un total de 894,435 personas afiliadas. Asimismo, reafiliación de 140,182 personas al Sistema de Protección Social en Salud, lo cual representa más del 100% de la meta.

8.1.2. Trabajar coordinadamente y en equipo con los Programas de PROSPERA y 65 y más, para brindar mejores condiciones de salud a la población.

Se ha brindado atención al Componente de Salud para el desarrollo de familias incorporadas al Programa PROSPERA, el cual cuenta con un total de 75,214 familias en control al mes de marzo del 2016, representando el 99.5% de la meta establecida.

Se han otorgado un total de 9,577 consultas a población con Equipos de Salud Itinerantes al mes de marzo del 2016, representando el 79.7% de la meta establecida.

8.1.3. Coordinar acciones con instancias estatales de medios de comunicación para la promoción de beneficios del Régimen de Protección Social en Salud, así como incursionar en las tecnologías de la información para llegar a más asegurados y personas vulnerables de nuestra población que requieran de este servicio.

Se ha actualizado la página oficial del REPSS Sonora, en la cual se han incluido mensajes para la población afiliada, promoviendo la reafiliación, informando las carteras de servicios que este oferta, poniendo a su disposición la consulta de carta de derechos y obligaciones, georreferenciando la red prestadora de servicios e incorporando un apartado de transparencia donde se puede consultar el ejercicio de los recursos del Seguro Popular (seguropopular.saludsonora.gob.mx).

También se han utilizado Twitter para promover la reafiliación y la imagen del Gestor del Seguro Popular como garantía de los derechos de los afiliados."

Se está haciendo limpieza del padrón, respecto a la doble derechohabencia.



8.1.4. Fortalecer la gestión, financiamiento y organización del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, a fin de atender necesidades sensibles y recurrentes de la población vulnerable.

El Reglamento Interior, Manual de Organización y de Procedimientos, se encuentran actualizados y publicados. Asimismo, se cuenta con el Manual de Afiliación que envía la Comisión Nacional del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Se actualizó la Carta Compromiso al Ciudadano de “Afiliación al Seguro Popular”, misma que se instaló en cada uno de los módulos de afiliación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora.

Se adquirió el Sistema SACG.NET para el área administrativa, capacitándose al personal para su correcto uso, lo cual ha ayudado a desarrollar mejor los procesos y mejorar la coordinación con la Dirección General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora.

Se trabaja en la integración de la información referente a Cuenta Pública y CONAC.

Estrategia:

8.2. Mejorar la infraestructura y el modelo de gestión de los servicios médicos al servicio de los trabajadores del estado.

Líneas de Acción:

8.2.1. Implantar un modelo de regionalización operativa para el primer nivel de atención que garantice oportunidad y eficiencia, a fin de lograr ser resolutivos en la prestación del servicio.

Logros: Mejoras al primer nivel de Atención. Para impulsar el primer nivel de atención, se destinaron 18 millones de pesos en la adquisición de un nuevo inmueble para reubicar el Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS), Unidad Centro en Hermosillo, dotándolo de instalaciones modernas y servicios de laboratorio, farmacia, clínica dental odontológica, de nutrición, de salud mental, servicios de radiología y atención a grupos vulnerables con enfermedades crónicas



degenerativas; además de auditorio para enseñanza médica continua y grupos de autoayuda en beneficio de 34 mil derechohabientes.

Remodelación integral de quirófanos. Para hacer eficiente y moderno en el corto plazo la capacidad hospitalaria, se remodeló integralmente el área de quirófanos de cirugía general del Centro Médico “Dr. Ignacio Chávez”, con materiales y tecnología de punta y una inversión de más de cinco millones de pesos en beneficio de los casi 177 mil derechohabientes. Esta medida permitió además, mejorar la Central de Equipo y Esterilización (CEyE) y las instalaciones de gases medicinales, permitió cumplir al 100% con la NOM-016-SSA3-2012, relativa a infraestructura mínima y equipamiento de hospitales, deficiencias que se presentaban desde el año 2011.

Nuevo y moderno equipo de hemodiálisis. Para ampliar la cobertura de atención hospitalaria, se mejoró e incrementó en más de un 100% la capacidad instalada de los servicios de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal, dotando al Instituto de 14 equipos en las unidades médicas de Hermosillo, Nogales, Cajeme y San Luis Rio Colorado, mediante licitaciones más favorables que permitirán brindar más de 21 mil sesiones, acercando los servicios y consecuentemente, una reducción de gastos por subrogación del orden de los 20 millones de pesos anuales en beneficio de los derechohabientes, evitando riesgos y costos de traslados.

Capacitación y certificación del capital humano. Por la problemática financiera que ha vivido el ISSSTESON y considerando que su capital humano es lo más importante, se ha venido trabajando en un ambicioso programa de motivación y capacitación llamado “Nuestra gente, nuestra fortaleza” que incluye a más de 3000 empleados y que en este año tuvo entre otros resultados, la certificación del 100% los dispensadores de las 95 farmacias y botiquines del Instituto.

Sistema electrónico de control de consulta externa. Se desarrolló e instaló un sistema de control automatizado de consulta externa que permite el seguimiento en tiempo real de los servicios médicos subrogados; laboratorios, farmacias, hospitales y servicios de diagnóstico e



imagenología para elevar su calidad, controlar costos y lograr economías. Actualmente opera en Hermosillo y en breve cubrirá todo el estado.

Tarjeta Inteligente ISSSTESON y aplicación móvil Mi ISSSTESON. Para brindar a los derechohabientes los beneficios de las tecnologías de la información y modernizar los procesos de atención, se diseñó la Tarjeta Inteligente y aplicación móvil, que en forma inmediata les permite acceder a su historial clínico, el tratamiento prescrito y recordatorios de atención, así como agendar y dar seguimiento a citas médicas para toda su familia, desde dispositivos móviles.

8.2.3. Implementar un nuevo modelo de abasto de medicamentos mediante prácticas innovadoras con apoyo de los avances tecnológicos para incrementar surtimiento completo de las recetas en las farmacias propias de ISSSTESON.

Logro: Abasto de más de un 90% en medicamentos. Se elevó sustancialmente el nivel de abasto de medicamentos en la red estatal de farmacias ISSSTESON, alcanzando un promedio histórico del 94% que contrasta con el 56% que se registraba al inicio de la presente administración.

Ahorro de más de 14 millones de pesos en medicamentos con licitaciones públicas transparentes. Mediante la licitación pública se lograron estos ahorros en comparación con el periodo fiscal 2015, a pesar del incremento del tipo de cambio peso – dólar. En coordinación con la Secretaría de la Contraloría General, las bases públicas y su convocatoria fueron difundidas a nivel nacional e internacional y el procedimiento para el anuncio del fallo fue difundido en tiempo real a través de internet y con la participación directa de medios de comunicación, es decir, se hizo rápido y transparente.

Modelo de transparencia y control del gasto. A partir de diciembre de 2015 el ISSSTESON inició la instrumentación de un modelo de transparencia y control del gasto con la licitación pública para adjudicar la adquisición de los medicamentos del cuadro básico. Las bases y la convocatoria fueron difundidas nacional e internacionalmente y el fallo fue transmitido en tiempo real a través de internet y con la participación de los medios de comunicación.



En el ejercicio se adjudicaron 505 códigos de medicamentos del cuadro básico, de un total de 668, a 20 empresas locales y nacionales que cumplieron con los requisitos de la licitación. El monto de lo licitado fue de 500 millones de pesos y el nuevo procedimiento arrojó economías de casi 45 millones de pesos respecto al año anterior.

Estrategia:

8.3. Garantizar y fortalecer las prestaciones económicas y sociales de los trabajadores del estado, a fin brindar mayor seguridad y calidad de vida.

Líneas de acción:

8.3.1. Fortalecer las prestaciones económicas a través de procedimientos innovadores y transparentes que fomenten la ampliación de las mismas, para mejorar la calidad de vida de la derechohabiente de ISSSTESON.

Logros: Se implementó un esquema de control de cuotas y aportaciones para tener un seguimiento puntual y efectivo de la cobranza, con el fin de abatir el rezago de recursos patronales no enterados, que es una obligación legal del ISSSTESON y un derecho de los servidores públicos de acuerdo a la Ley 38 que rige a la institución.

Estas medidas permitieron que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones iniciara su recuperación, de un monto de 88 millones con el que fue recibido, a 350 millones con que cuenta ahora con tendencia favorable; no obstante los esfuerzos realizados, el monto es aún insuficiente, ya que de acuerdo a las estimaciones actuariales debiera registrar un saldo de 3 mil millones de pesos y la cifra actual solo alcanzaría para cubrir 2 meses de la nómina de jubilados y pensionados; por lo que es prioritario diseñar un modelo que acelere su capitalización y se convierte en un reto que debemos enfrentar.

Se desarrolló un programa emergente para reducir el rezago de 500 expedientes de solicitud de pensiones y jubilaciones. A la fecha del presente informe, no se registran rezagos y las solicitudes se desahogan en los tiempos que marcan las reglas y procedimientos vigentes.

Se diseñó una estrategia jurídica para atender diversas demandas legales por nivelación de pensiones acumuladas, algunas de ellas improcedentes que irresponsablemente 212 no



fueron atendidas durante la administración anterior, y otras más a favor de derechohabientes que injustamente no habían sido desahogadas.

8.3.2. Eliminar la comprobación de sobrevivencia como requisito para hacer efectivo el beneficio por pensión o jubilación, a fin de brindar un servicio de calidad y oportuno.

Logro: Se suspendió el procedimiento de Supervivencia Presencial que obligaba a pensionados y jubilados en todo el estado a trasladarse a los centros de atención para firmar una carta de certificación validada con su huella digital. El trámite se simplificó y se facilitó mediante convenio con la Dirección del Registro Civil del Estado.

Con esta mejora, el ISSSTESON digitaliza el acceso a sus servicios en esta era de tecnología y se pone al frente de los institutos estatales de seguridad social, acompañando al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

8.3.3. Promover reformas de segunda generación a Ley 38, para el fortalecimiento de la reserva del fideicomiso de pensiones mediante modificaciones que conduzcan a la implantación de un modelo compatible con las reformas instituidas en el IMSS e ISSSTE.

Logro: Eliminación del gravamen del 10% en aportaciones. En beneficio de 13 mil pensionados y jubilados, el Ejecutivo del Estado emitió el Decreto que eliminó el gravamen del 10% que contemplaba el Artículo 60 Bis B de la Ley que rige al ISSSTESON, que en detrimento de su poder adquisitivo, los obligaba a continuar tributando aún después de haber cumplido sus obligaciones en el servicio público.